

# CARTA LOCAL



Nº 292 | JUNIO 2016

[www.femp.es](http://www.femp.es)



**2016 comenzó con una nueva reducción de la deuda local**

**SCB: una Asamblea para la renovación y el crecimiento**

**Huesca más inclusiva**

# SI HAY SALIDA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES GRACIAS A TI. ÚNETE



# Seguimos tomando la iniciativa

Los municipios seguimos siendo punteros con nuestras políticas: lo hemos sido a la hora de ofrecer nuestros recursos para acoger a los refugiados, y lo somos proponiendo que la red que agrupa a nuestras ciudades de congresos, el SCB, sea artífice de la imagen de España en el turismo de reuniones.

Son sólo dos ejemplos de lo que supone saber reaccionar a tiempo, algo que nos proporcionan tanto la experiencia como el hecho de estar a pie de la realidad ciudadana y conocer el pulso de nuestros territorios. Pero no podemos olvidar que se trata de un conocimiento que viene acompañado de responsabilidades, y la primera de todas es la de dar respuesta. Para ello, seguimos reclamando el reconocimiento de nuestras competencias y la posibilidad de darles cobertura con nuestros propios recursos, incluido ese superávit municipal que, cada año equilibra los resultados contables de nuestro país y que, sin embargo, apenas nos beneficia a nosotros.

Y no nos beneficia porque no se nos permite utilizarlo, aunque sea sólo en parte; y todos sabemos lo impor-

tante que sería poder destinarlo a fines más necesarios, como favorecer la sostenibilidad y el bienestar de nuestros ciudadanos, dos exigencias que tendremos que afrontar si queremos llegar a 2030 dando cumplimiento a las obligaciones que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con los que todos nos hemos comprometido.

Desde la FEMP no nos cansamos de ser reivindicativos; pero es que tenemos argumentos para serlo. En el primer trimestre de 2016 la deuda local volvió a bajar, y nuevamente, municipios y provincias volvieron a ser un “rara avis” en términos de deuda pública, porque tanto Comunidades Autónomas como Administración Central, dispararon sus cifras, tanto en términos de PIB como en valores absolutos. Lo estamos haciendo bien, con responsabilidad y trabajo, conociendo el terreno que pisamos.

Por último, tres bienvenidas: Balanegra (Almería), Domingo Pérez de Granada y Játar (Granada) han sido los tres últimos en sumarse a la nómina de municipios españoles con lo que ya somos 8.125.

## CARTA DEL PRESIDENTE



**Abel Caballero Álvarez**  
*Presidente de la FEMP*

# contenido



## EDITORIAL

- 3** Seguimos tomando la iniciativa

## A FONDO

- 7** Ya somos 8.125 municipios

## GOBIERNO LOCAL

- 12** 2016 comenzó con una nueva reducción de la deuda local
- 13** La financiación local centra el debate de los órganos de gobierno de la Federación

- 16** [redrefugiados@femp.es](mailto:redrefugiados@femp.es)
- 18** La FEMP apuesta por el uso de las tecnologías para favorecer estilos de vida más sostenibles en las ciudades
- 20** Una Asamblea para la renovación y el crecimiento
- 24** Las Comisiones de Urbanismo y de Transportes aprueban sus planes de actuación
- 26** Las Diputaciones defienden su papel en el desarrollo del mundo rural
- 27** Huesca más inclusiva

- 33** Villas Termales: destinos saludables
- 36** Las mejores playas del mundo
- 38** Ética Pública y Buen Gobierno
- 39** Abel Caballero: "España vive una revolución municipalista"

## ENTREVISTAS

- 29** Luis Felipe Serrate, Alcalde de Huesca "Huesca aspira a la inclusión universal"



22

Augusto Hidalgo,  
Alcalde de Las Palmas  
y Presidente del SCB  
“El SCB quiere ser  
la marca España del  
turismo de reuniones”



30

**30** Rosa Urbón Izquierdo,  
Directora del Instituto de la  
Mujer y para la Igualdad de  
Oportunidades  
“Las víctimas de acoso  
escolar por homofobia o  
transfobia sufren secuelas  
en su desarrollo vital”

la experiencia municipal  
española de prevención de  
la drogadicción

**INTERNACIONAL**

**41** La FEMP reclama la  
presencia de los Gobiernos  
Locales en Naciones Unidas

**COLABORACIÓN**

**44** Presentada en Argentina

**MEDIO AMBIENTE**

**40** Nuevo impulso a su  
compromiso con la salud de  
los ciudadanos

**44** Más de 5.000 municipios  
se acercan a la Red Natura  
2000

**EFEMÉRIDES**

**46** Los Ayuntamientos celebran  
el Día Internacional de los  
Museos

**MEDIO AMBIENTE**

**48** Conama 2016: muchos  
congresos en uno

**49 PUBLICACIONES**

**50 MOSAICO**

**52 AGENDA**

**CENTRAL  
DE CONTRATACIÓN**

**54** Tres meses para contratar  
servicios de gestión tributaria



**Edita:** Federación Española de Municipios y Provincias

**Consejo de Redacción:** Judith Flórez,  
Eli Fernández, Javier Manzano, Rafael Díaz-Regañón

**Consejo Editorial:** Abel Caballero Álvarez, Iñigo de la Serna Hernáiz, Aníbal Vázquez Fernández, Juan Ávila Francés

**Redacción y Administración:** C/ Nuncio, 8.  
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04  
cartalocal@femp.es

**Director:** Javier Manzano

**Publicidad:** Carta Local  
Editorial MIC  
Teléfono: 91-3643704  
Mail: cartalocal@femp.es

**Coordinación:** Angeles Junquera, Juan Carlos Martín, Florentino Alonso

**Secretaría de Redacción:** Paloma Goicoechea  
Cortezón, Carmen Sanandrés  
Carrasco

**Foto de portada:** Játar (Granada)

**Diseño y maquetación:** Editorial MIC

**Colaboran en este número:** Adrián Dorta (Central de Contratación); Joaquín Corcobado y Javier de Frutos (Derechos Sociales); Violeta Matas y Marta Morán (Turismo); Juana López Pagán y Arantxa Cantó (Internacional); Marta Rodríguez-Gironés (Urbanismo y Vivienda); Miguel Angel Bonet (Transportes e Infraestructuras); José Luis Garrote (Formación); Javier González de Chávez (fotos).

**Impresión:** Editorial MIC

**Depósito Legal:** M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores. Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos ..... Nombre.....

Domicilio .....

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.E..... Teléfono.....

### FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección [cartalocal@femp.es](mailto:cartalocal@femp.es)

# Ya somos 8.125 municipios

Vista aérea de Balanegra, con su playa.

**Balanegra, Játar y Domingo Pérez de Granada son los municipios más nuevos de nuestro país. Todos ellos se encuentran en Andalucía y todos han sido durante un tiempo Entidades Locales Autónomas. El proceso de escisión del núcleo principal no ha sido igual de fluido en los tres casos pero todos esperan a 2019 para celebrar sus primeras elecciones locales como municipio.**



Ángeles Junquera García

Balanegra y Domingo Pérez de Granada son municipio por primera vez; Játar ha recuperado con la segregación la condición que perdió en 1973, cuando se fusionó con Arenas del Rey. En todos ellos en similar medida, los vecinos están seguros de que con su nueva condición, han salido ganando.

## **Balanegra: la Administración más cercana, ahora realmente cerca**

A finales del pasado mes de febrero, la Junta Gestora del municipio almeriense de Balanegra (2.835 habitantes, 23,55 km<sup>2</sup> de superficie y 2.200 metros de playa) aprobaba sus primeros presupuestos como municipio: 2.691.200

euros. Una cantidad que, en palabras de la Presidenta de la Comisión Gestora, Nuria Rodríguez, aportaba sensación de "alegría", porque permitía, por primera vez, disponer de una partida importante para realizar inversiones en un municipio que necesita "un poco de todo", desde iluminación hasta instalaciones deportivas.



Balanegra, el nuevo municipio de la provincia de Almería, desde otra perspectiva.

Se trataba de la primera gran decisión desde que el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), anunciase, el 19 de junio de 2015, "la creación de un nuevo municipio denominado Balanegra por segregación del término municipal de Berja (Almería)", un proceso que comenzó en 1987, con el establecimiento de Balanegra como Entidad Territorial de ámbito inferior al municipio (EATIM) que supuso mayor autonomía en su gestión y que daba respuesta a las demandas de los vecinos que, en su mayor parte, consideraban que los 22 kilómetros de distancia a Berja



Nuria Rodríguez, Alcaldesa de Balanegra.

dificultaban la realización de gestiones y la recepción de servicios.

En 2004, la entonces Alcaldesa de la EATIM, Mercedes Tapia, inició el proceso de segregación con un referéndum en el que casi tres cuartas partes de los vecinos mostraron su apoyo a la iniciativa. El expediente fue puesto en marcha en 2005, pero resultó paralizado en 2007 por no contar esta localidad con población suficiente para segregarse, tal y como exigía la normativa vigente en ese momento.

Un año después, en 2008, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) declaró nula parte del articulado que afectaba a la paralización del proceso de segregación y éste pudo reanudarse. Así, en febrero de 2011, tras diversos recursos y sentencias, Balanegra pasó a ser reconocida como Entidad Local Autónoma (ELA), y dio continuidad al procedimiento que culminaría con la publicación en el BOJA del Decreto correspondiente. Al frente de la nueva Corporación balanegrense se encuentra ahora una Comisión Gestora encabezada por Nuria Rodríguez, Presidenta de la anterior ELA, y diez Vocales más designados en función de los resultados obtenidos en las elecciones de mayo de 2015.

*“Ha sido un proceso largo. Los trámites burócraticos han resultado arduos”,* señala la Alcaldesa. El entorno administrativo no es muy dado a la creación de nuevos municipios *“y los objetivos*

*que se fijan para la segregación son difíciles de alcanzar. En nuestro caso cumplíamos los requisitos y finalmente, lo hemos conseguido”.*

La distancia con Berja no era sólo física, aunque esos 22 kilómetros fueran el inconveniente primordial. Según subraya Nuria Rodríguez, *“cuando la Administración más cercana al ciudadano está a más de 20 kilómetros, la cercanía deja de existir. A esa distancia, que también se encuentra presente en otros muchos municipios, se sumaban otras, como la falta de inversiones en Balanegra o la reivindicación de los vecinos de elegir directamente a quién les gobernaba. No es lo mismo elegir a los gobernantes de un municipio de más de 15.000 habitantes que hacerlo para otro de 2.800, que además está más próximo, que les va a gobernar directamente y que va a gestionar los recursos generados por ellos mismos”.*

## ***Balanegra inició su proceso de segregación en 2004, con un referéndum en el que casi tres cuartas partes de los vecinos se mostraron a favor***

Esos recursos son, sobre todo, agrícolas. En Balanegra cuentan con una cooperativa que genera mucho empleo (*“prácticamente no hay desempleo en el municipio, asegura su Alcaldesa”*) y con una playa que permite plantearse *“un potencial turístico importante que esperamos desarrollar”.* Y por vía fiscal recibe aportaciones suficientes *“para prestar a los vecinos servicios de calidad”*, añade Nuria Rodríguez.

La gente de Balanegra está satisfecha. *“Era algo muy reivindicado por los vecinos y ahora, al cabo de un año como municipio, están viendo los resultados, y resulta satisfactorio para ellos”.* La segregación ha llevado trabajo, pero ha aportado más ventajas que inconvenientes y *“ya estamos funcionando al 100%”.*

Once años después de aquel referéndum, y tras casi 28 de autogobierno, Balanegra, situado al pie de la Sierra de Gádor, cerca de Adra y El Ejido, en la costa mediterránea de la provincia de Almería, se convertía en el municipio número 103 de Almería, el 778 de Andalucía y el decimoctavo en constituirse en los 30 años de autonomía de la región.

### **Domingo Pérez de Granada: cuatro años de proceso laborioso**

El decimoséptimo de esa lista, penúltimo en Andalucía, y aunque último en el registro de Entidades Locales, se encuentra en la vecina provincia de Granada, como deja manifiesto en su denominación: Domingo Pérez de Granada, para evitar confusión con otro “Domingo Pérez” ubicado en la provincia de Toledo. El de Granada fue creado el 17 de marzo de 2015 por segregación del término municipal de Izaloz, lo que, por seguir con las cifras, lo convirtió en el municipio 172 de la provincia de Granada, el 777 de Andalucía y el 8.124 de España.

El nuevo municipio cuenta con tres núcleos de población: Domingo Pérez de Granada, Cotílfar y Cañatabla. Tiene 888 habitantes y está dirigido por una Comisión Gestora que encabeza Eloy Vera Utrilla. Desde 2003, y en su condición de Entidad Local Autónoma, este nuevo municipio, cuyo gentilicio es “pereño”, ya gozaba de un nivel elevado de autogobierno en su condición de Entidad Local Autónoma.

La segregación *“ha sido un proceso largo y difícil”,* dice su Alcalde, Eloy Vera Utrilla. *“Empezamos con el expediente en octubre 2011 y hemos esperado hasta marzo de 2015 el dictamen favorable de la Junta. Durante esos cuatro años ha habido que superar*

*trabas, elaborar muchos informes... ha sido muy laborioso y ha exigido muy buena gestión por parte de nuestra ELA para superar los trámites y demostrar que éramos autosuficientes”.*

En la intención de segregarse de Iznalloz, también en este caso, tuvo peso la distancia de la ELA al núcleo principal: más de 20 kilómetros por carretera *“originan un gran desconocimiento de la realidad social y política de Domingo Pérez, dificultando la solución de las demandas planteadas por sus vecinos”*, según recogen textualmente el expediente de segregación y el decreto final, y según asevera su Alcalde que, además, añade que *“nunca nos sentimos realmente acatuccitanos (gentilicio de Iznalloz), nos considerábamos pereños”*.

La distancia kilométrica también llevaba a un cierto abandono de los servicios, *“y eso lo vimos al convertirnos en ELA y constatamos realmente los beneficios de poder administrar los recursos”*. De hecho, la creación de la ELA *“supuso ya una revolución, y eso nos llevó a dar el paso de constituirnos como Ayuntamiento”*.

Los textos legales añaden que la ubicación de Domingo Pérez en el extre-



*Dos rincones de Domingo Pérez de Granada*



*Eloy Vera, Alcalde de Domingo Pérez de Granada, jura su cargo.*

mo norte del término municipal de Iznalloz, implica que su segregación no supondría una división traumática del municipio matriz y que la gran amplitud éste es un *“factor determinante para que la segregación de Domingo Pérez no tenga una repercusión relevante, pudiendo asumirse fácilmente esta alteración territorial por el municipio de Iznalloz”*.

Desde el municipio matriz no se pusieron trabas, *“de hecho, la segregación fue aprobada por unanimidad en el Pleno de Iznalloz”*, subraya Eloy Vera.

Los vecinos están satisfechos, y aunque ya gozaban de bastante autonomía y descentralización de servicios *“ahora hay más capacidad para prestar los servicios y disponer de los recursos”*, lo que, a juicio de su Alcalde *“se va a traducir en servicios de mayor*

***El nuevo municipio de Domingo Pérez añade a su nombre el “de Granada” para diferenciarse de otro con denominación similar que se encuentra en la provincia de Toledo***

calidad". En esta primera etapa no hay dificultades especiales, "en realidad todo es mucho más fácil". Lo primero que han de hacer es aprobar ordenanzas propias de Domingo Pérez.

Geográficamente, Domingo Pérez de Granada se encuentra enclavado en un pequeño valle, entre montes, por el que cruzan el río Cubillas y el arroyo de Cucarrete y está "rodeado de almendros, cerezos, higueras, nogales, membrillos, olivos...y numerosas fuentes y molinos que invitan a pasear por él", según destaca la página de entrada de su web municipal.

En la actualidad, el municipio tiene prácticamente terminadas unas casas rurales que pondrá en explotación, aunque el turismo no se plantea como fuente principal de recursos. La principal actividad económica es la agricultura, en especial el olivar, asegura Eloy Vera.

### **Játar, el pueblo del agua y el choto que recupera su identidad**

El ya municipio de Játar forma también parte de la provincia de Granada, y se encuentra ubicado en la sierra del mismo nombre. La historia dice que ha sido

***Játar fue municipio independiente hasta 1973, año en que se fusionó con Arenas de Rey, el mismo término del que ahora se ha separado***

asentamiento humano desde tiempos prehistóricos, como atestiguan los restos neolíticos hallados en la zona y, es conocido en la comarca como "el pueblo del agua y el choto", por los numerosos nacimientos de agua que tiene en su término (y que mantiene a este nuevo municipio sin problemas de abastecimiento, ni para riego ni para consumo humano) y por la carne que encabeza la oferta gastronómica local.

Játar es municipio desde febrero de 2015, aunque lo más correcto sería de-



Francisco José Martín, Alcalde de Játar.

cir que "vuelve a ser" municipio, ya que fue un término independiente hasta 1973, año en el que se fusionó con Arenas del Rey, el mismo municipio del que ahora se ha segregado.

La segregación se acogió "con muchísima alegría", dice su Alcalde, Francisco José Martín: "hay que tener en cuenta que Játar es uno de los pueblos más antiguos de Andalucía y, por un decreto ley de la época de la dictadura quedó fusionado con Arenas del Rey. Eso fue algo que nunca consintieron ni



Panorámica de Jatar.



Las fuentes convierten a Játar en el "pueblo del agua".

*nuestros abuelos ni nuestros padres ni tampoco nosotros."*

De hecho, el movimiento para la segregación es antiguo, se inició a finales de los años ochenta. Era necesario porque, en palabras de Francisco José Martín suponía "quitarle la identidad a un pueblo. Como Entidad Local Autónoma teníamos cierto margen, pero prácticamente no existíamos ni para la Diputación, ni para la Junta de Andalucía ni para el Gobierno de España", una cuestión que acarreó, entre otras limitaciones, que Játar no pudiese concurrir, por ejemplo, al Plan de Pago a Proveedores reservado para los municipios". Ni tampoco participar directamente en la PIE ni en los fondos del Gobierno autonómico.

Y pese a todo, lo más importante de la segregación ha sido recuperar la identidad tan largamente reivindicada; "el pueblo de Játar había desaparecido hasta de la guía telefónica", subraya el Alcalde.

Para Arenas del Rey, el municipio del que se ha segregado Játar, hay un profundo agradecimiento "siempre se han portado bien y nos han apoyado porque sabían que queríamos administrarnos

*nosotros mismos. Para ellos sólo podemos tener agradecimiento".*

Ahora viene un trabajo intenso de puesta al día. Aunque han contado con la ayuda y el apoyo de todas las Administraciones, no hay que olvidar que "para Tráfico no existíamos, para la Junta, tampoco, para sus Departamentos... ha sido un tiempo intenso de visitas, convenios, aprobaciones en Plenos", consolidar los reconocimientos está suponiendo mucho trabajo, pero llevado con alegría y muchas ganas, las mismas con las que van a impulsar su Plan General.

Casi 20 años para que Játar se convirtiese en Entidad Local Autónoma, primero, y en municipio después: "Han sido muchos años de lucha pero, finalmente, lo hemos conseguido", concluye Francisco José Martín. La nueva etapa resulta ilusionante para todos y abre nuevas perspectivas para un territorio que, además de sus recursos agrícolas también se plantea expectativas como destino turístico.

En cifras, Játar se concreta en 633 habitantes, casi 10 kilómetros cuadrados de extensión y más de 950 metros de altitud. Fue el decimosexto pueblo andaluz

**Lo más importante de la separación ha sido recuperar la identidad, aseguran los ediles de dos de estos nuevos municipios**

surgido en tres décadas y el que hace el número 173 en la provincia de Granada.

Una de las particularidades de Játar es su Barrio de Cataluña, algo que no deja de ser curioso tratándose de una localidad granadina. La respuesta viene de la mano del terremoto de 1884 que, pese a no resultar aquí tan devastador como en otras zonas de la provincia, sí que hizo precisa la reconstrucción de todo un barrio. La Prensa Asociada de Barcelona y constructores catalanes financiaron las obras y, en recuerdo de esa ayuda, se dio al barrio el nombre que tiene ahora.

# 2016 comenzó con una nueva reducción de la deuda local

**La deuda de la Administración Local comenzó 2016 con un nuevo descenso hasta quedar fijada en 35.083 millones de euros, según los datos hechos públicos por el Banco de España correspondientes al primer trimestre de este año. En términos porcentuales, sigue situada en el 3,2% con relación al Producto Interior Bruto (PIB).**



Redacción

Esa cifra, 50 millones menor que la correspondiente al último trimestre de 2015, aunque pequeña si se compara con descensos anteriores, consolida la tendencia descendente de la deuda del sector local, el único que la reduce frente a la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas.

El descenso continuado de la deuda local, mantenido a lo largo de todo 2014 y 2015 –contrasta con el crecimiento que tanto las Comunidades Autónomas como la Administración Central han experimentado a lo largo del año pasado, una tendencia que también se ha vuelto a hacer visible en los tres primeros meses de 2016, según el Banco de España.

La deuda global de las Administraciones Públicas, en términos totales, ya alcanza los 1.095.139 millones de euros, lo que supone el 100,5% del PIB. A ello ha contribuido tanto el incremento

de la deuda de la Administración Central en más de 21.000 millones, hasta llegar a los 962.147 millones; como la de las CCAA en unos 2.700 millones, situándose ahora en los 264.174 millones.

Por el contrario, las Corporaciones Locales, que acabaron el pasado ejercicio con una deuda de 35.133 millones de euros, la han reducido hasta los 35.083 millones.

El descenso de la deuda de la Administración Local, más modesto que en periodos anteriores, ha sido debido al desigual comportamiento de los distintos sectores de la misma. Según los datos publicados por el Banco de España, en el primer trimestre de 2016 los Ayuntamientos redujeron su deuda, alrededor de 500 millones en total, mientras que las Diputaciones Provinciales y las Forales, la incrementaron en una cantidad similar. Los Cabildos y

Consejos Insulares registraron un descenso de unos 4 millones de euros.

## Tendencia constante

La tendencia descendente de la deuda local, por tanto, se mantiene en el arranque de 2016, a diferencia de las otras dos Administraciones, y se hace más evidente si se compara con los dos años precedentes.

La Administración Local comenzó 2014 con una deuda que representaba el 4,1% del PIB; acabó ese año con un 3,7% y el 2015 con el 3,2%. Por el contrario, las Comunidades Autónomas en su conjunto pasaron del 22,4 del PIB en 2014, al 24,2% en 2015, y han empezado este año con una décima más. La Administración Central, que representaba el 86% del PIB en 2014, cerró 2015 en el 87% y ha iniciado 2016 en el 88,3%.

Año	Deuda según el PDE					Porcentajes del PIB pm				
	Deuda consolidada	Admon. Central	CCAA	Corporaciones Locales	Seguridad Social	Deuda consolidada	Admon. Central	CCAA	Corporaciones Locales	Seguridad Social
2015 I	1.051.789	912.890	240.363	<b>38.275</b>	17.190	100,2	87,0	22,9	<b>3,6</b>	1,6
II	1.057.223	922.697	249.942	<b>37.724</b>	17.196	99,8	87,1	23,6	<b>3,6</b>	1,6
III	1.067.272	938.808	253.183	<b>36.857</b>	17.197	99,7	87,7	23,6	<b>3,4</b>	1,6
IV	1.072.170	940.516	261.457	<b>35.133</b>	17.188	99,2	87,0	24,2	<b>3,2</b>	1,6
<b>2016 I</b>	<b>1.095.139</b>	<b>962.147</b>	<b>264.174</b>	<b>35.083</b>	<b>17.188</b>	<b>100,5</b>	<b>88,3</b>	<b>24,3</b>	<b>3,2</b>	<b>1,6</b>

Fuente: Banco de España

# La financiación local centra el debate de los órganos de gobierno de la Federación

El pasado 31 de mayo la sede de la FEMP acogía las reuniones de su Junta de Portavoces, de la Junta de Gobierno y del Consejo Territorial, el máximo órgano de gobierno entre Plenos; y aunque también hubo ocasión de abordar otras cuestiones, en todas estas citas la financiación local fue el centro del debate y análisis. *“Este es el momento de la financiación local”,* dijo el Presidente Abel Caballero, *“y tenemos que ser intolerantes ante cualquier intento de restringirla”.*



Redacción

El Presidente de la FEMP insistió ante los miembros de la Junta de Gobierno y del Consejo Territorial en que es el momento de reclamar un modelo de financiación local que se adecúe a las necesidades de unos Gobiernos Locales que van teniendo cada vez más competencias: *“necesitamos que la financiación vaya en consecuencia con esas responsabilidades”,* aseguró.

En el marco de ambos encuentros, y en referencia al proceso de elaboración de una nueva normativa de financiación local, añadió que *“nunca lo vamos a tener mejor que ahora”* e informó de que la FEMP estará presente en el grupo de expertos que estudiará y propondrá las líneas de un nuevo modelo de financiación local, *“en paralelo y de forma simultánea a otro grupo que hace lo propio con la financiación autonómica”.*

*“Tenemos que ser intolerantes ante cualquier intento de restringir nuestra financiación; y ahora que estamos en el 12%, es el momento de fijar el porcentaje al que*

*queremos llegar”,* aseguró el Presidente que, además, dio cuenta a los miembros del Consejo Territorial y de la Junta de la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), celebrada el pasado abril.

En esa Comisión que tuvo lugar en la sede de Hacienda y Administraciones Públicas con los representantes ministeriales, encabezados por el Ministro, Cristóbal Montoro, la representación local reivindicó la posibilidad de utilizar, “si

*no todo, al menos una parte del superávit obtenido en el ejercicio precedente”.* El buen comportamiento de las cuentas locales y los casi 5.000 millones de superávit con los que se cerró 2015 legitima a la Administración Local para formular determinadas demandas. *“Queremos una norma que nos permita utilizar ese superávit sin que ello se compute a efectos de techo de gasto”,* señaló Caballero.

El Presidente también recordó la importancia de

calcular el techo de gasto tomando como referencia la cifra presupuestada y no la ejecutada, una petición de la Federación que también se hizo constar en la CNAL, donde se reclamó igualmente qué gastos de emergencia y aportaciones para el desarrollo de proyectos europeos no se consideren a efectos de techo de gasto.

## Acogida de refugiados

En la Junta de Gobierno se dio el acuerdo definitivo a la



Reunión de la Junta de Gobierno del pasado mayo.

puesta en marcha de la Red de Municipios de Acogida de Refugiados, una iniciativa de la FEMP que surge con el objetivo de ser el “mejor y más eficaz instrumento para que el Gobierno de España cumpla con el derecho internacional y con los compromisos europeos”.

En palabras del Presidente de la FEMP, “el enorme potencial de esta Red, unido a los acuerdos de colaboración suscritos por la Federación con la ONG’s ACCEM, Cruz Roja y CEAR, deja el operativo de nuestro país en las condiciones óptimas para la acogida e integración refugiados. Ya no hay excusas para más retrasos ni para demorar la llegada de estas personas” (más información en las páginas 16 y 17 de esta misma edición).

### Otros acuerdos

La Junta también abordó la cuestión relativa a los proveedores de la Administración Local que, en su momento, se acogieron al cobro de facturas pendientes, renunciando a los intereses de demora, en el marco del Plan de Pago a Proveedores; ahora, esos proveedores analizan las posibilidades de recuperar los citados intereses tras proceder a su reclamación. En la Junta se recordó la postura de la Abogada General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, contraria a la demanda de los proveedores, así como el hecho de que en unas semanas esta Sala emita su Sentencia al respecto.

Por otro lado la FEMP dio su respaldo a la firma de nuevos acuerdos de colaboración y a la renovación de convenios ya existentes. Uno de ellos es el suscrito entre la FEMP y el Instituto Nacional de Ad-



Asistentes al Consejo Territorial.

ministración Pública (INAP) para la realización del Plan de Formación de empleados públicos locales promovido por la Federación. Se trata de impulsar y extender entre las Administraciones Públicas y sus empleados una formación que responda a sus necesidades, “orientada a mejorar su capacidad de gestión, de adaptación de liderazgo de los procesos de cambio, así como el servicio público que se presta a la ciudadanía”, según recoge el texto del acuerdo.

Al igual que en años anteriores, en 2016 será un plan de carácter interadministrativo y estará integrado por actividades formativas propiamente dichas y de manera adicional, por otras complementarias, como divulgación, estudios de detección de necesidades o diseño de metodologías y programas, entre otras.

### Apoyo a la sostenibilidad medioambiental

La Junta dio su visto bueno a la firma de nuevos acuerdos con diversas Administraciones y entidades para favorecer desde diferentes

perspectivas la sostenibilidad medioambiental.

Así, la FEMP y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente renovarán la colaboración que mantienen desde el año 2005 para promover y facilitar el desarrollo de iniciativas locales en materia de cambio climático. En el marco de esa colaboración se creó la Red Española de Ciudades por el Clima (RECC), la sección de la FEMP cuyo objetivo es fomentar actuaciones locales para luchar contra los efectos del cambio climático en las ciudades.

En esa línea de cooperación, el convenio previsto para este año contempla, entre otras actividades, la realización de proyectos técnicos, como cálculo y registro de huella de carbono municipales y la elaboración del Quinto informe sobre políticas locales de lucha contra el cambio climático. Se prevé asimismo una campaña de información y sensibilización sobre este problema, la convocatoria del premio de Buenas Prácticas por el Clima y la organización y celebración de la X Asamblea de la RECC.

También en clave medioambiental, la FEMP suscribirá un acuerdo de colaboración con la Red Española de Desarrollo Sostenible y ampliará a lo largo de 2016 su colaboración con Ecoembalajes, S.A.

### Nombramientos

El 31 de mayo se aprobaron igualmente los nombramientos de nuevos miembros en las Comisiones de Trabajo, entre otros, el de nuevo Presidente de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías, que será el Alcalde de Almería. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, y el de Vicepresidente de la de Desarrollo Económico y Empleo, que corresponde a Javier Aureliano García-Molina, Vicepresidente primero de la Diputación de Almería. Asimismo, se han nombrado Vocales para las Comisiones de Cooperación al Desarrollo, Despoblación, Función Pública y Recursos Humanos, Medio Ambiente y Movilidad y Accesibilidad.

En cuanto a las Secciones, Ramón Fernández-Pacheco será también Vicepresidente Primero del Spain Convention Bureau (SCB).



# EN NUESTRA CIUDAD EL RECICLAJE FUNCIONA

Y esto, lo hemos logrado entre todos.

Porque gracias a la colaboración de las Administraciones Públicas, las empresas y los ciudadanos, en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Ecoembes ya hemos conseguido reciclar el 73,7% de los envases que gestionamos (envases ligeros y papel/cartón).

Por eso, desde Ecoembes queremos dar las gracias a todas las administraciones por demostrar que a través de la colaboración somos capaces de ayudar a la conservación del medioambiente.

# redrefugiados@femp.es

El pasado 24 de mayo llegaban a nuestro país los primeros 24 solicitantes de asilo, 13 sirios y 7 iraquíes, con destino a las provincias de Barcelona, Sevilla y Zaragoza. Desde entonces y hasta finales de junio, está prevista la llegada de 586, procedentes de asentamientos de Grecia, Italia, Jordania y Turquía, y de nacionalidad iraquí, siria, eritrea y centroafricana.



Ángeles Junquera García

Coincidiendo con las llegadas, la FEMP firmó a finales de mayo con Cruz Roja, CEAR y ACCEM acuerdos de colaboración para facilitar este proceso. El Presidente de CEAR, Carlos Berzosa Alonso-Martínez; la Directora de ACCEM, Julia Fernández Quintanilla; y el Secretario General de Cruz Roja Española Cruz Roja, Leopoldo Pérez Suárez, suscribieron los acuerdos en el transcurso de un acto celebrado en la sede de la FEMP. Para el Presidente de la Federación, Abel Caballero, con estos convenios



Refugiados del primer contingente, a su llegada a nuestro país. (Foto: Ministerio de Interior)

**Para Abel Caballero, con estos convenios ponemos “alma y corazón” al proceso de acogida, para que se escuche en toda Europa el clamor por los derechos humanos**

ponemos “alma y corazón” al proceso de acogida, para que se escuche en toda Europa el clamor por los derechos humanos.

Los acuerdos, que sellan la unión de las cuatro organizaciones para hacer más efectivo este proceso, han venido acompañados de muestras de total disposición a la acogida por parte de los firmantes. Todos ellos están preparados y dispuestos, en palabras de Caballero, a dar cumplimiento a la cuota comprometida, “y a más cuota”, si fuese preciso.

## Respuesta coordinada y eficaz

“Cada vez que los refugiados llaman a las puertas de Europa, esas puertas se tienen que abrir”, subrayó el Presidente de la FEMP, “porque el presente nos observa y el futuro nos va a juzgar”, y la firma de los convenios con ACCEM, CEAR y Cruz Roja Española viene a dar respuesta al interés de los Gobiernos Locales de ofrecer actuación coordinada y eficaz que fortalezca los procesos de acogida e integración de pueblos y ciudades: “cientos de Ayuntamientos con sus puer-

tas abiertas” para “acogerlos y tratarlos como a nosotros nos gustaría que nos tratarasen”.

Para la Directora de ACCEM, Julia Fernández Quintanilla, el trabajo con los Alcaldes resulta fundamental porque es en el espacio de los municipios donde se produce la acogida. Su trabajo con los municipios es habitual y la firma del acuerdo es básica para formalizar este trabajo. A su juicio, es fundamental “decir alto y claro que los ciudadanos quieren que vengan los refugiados y acogerlos”. La visibilización de este interés

ciudadanos puede ayudar a impulsar y movilizar “ese parón inaceptable de Europa” en la acogida de refugiados”.

La solidaridad social fue también destacada por el representante de Cruz Roja, Leopoldo Pérez Suárez, que incidió en el trabajo que su organización ya viene desempeñando con personas refugiadas (5.000 el pasado año 2015) y su compromiso por seguir haciéndolo, en línea con la colaboración de Cruz Roja con los Derechos Humanos. Pérez Suárez insistió en que es preciso dar a conocer “la inquietud y solidaridad por parte de los ciudadanos”, al tiempo que destacó la labor de los medios para dar difusión a este mensaje.

Por su parte, Carlos Berzosa, responsable de CEAR, alertó sobre la preocupación que despiertan los movimientos racistas y xenófobos detectados en varios países de Europa y planteó la urgencia de luchar contra ellos y de defender los Derechos Humanos, la Europa Social y la

solidaridad y acogida. Asimismo, señaló que, incluso en términos económicos, los refugiados son necesarios, “porque la población de nuestro país está envejecida y con tasas de natalidad muy bajas”.

### Trabajo continuado

Entre los objetivos previstos en los acuerdos suscritos, figuran el de favorecer el intercambio de información y experiencias para impulsar ese fortalecimiento, mejorar el acceso de las personas migrantes y refugiadas al catálogo de servicios sociales y públicos locales o trabajar de forma conjunta para conseguir una sociedad inclusiva.

En el marco de estos acuerdos se contempla, además, la elaboración de un Protocolo municipal para la acogida e integración de las personas refugiadas, en estrecha colaboración con la Red Española de Municipios de Acogida de Refugiados, la iniciativa impulsada por la FEMP con la que se pretende crear las mejores condicio-

## En foros internacionales, la FEMP también ha impulsado la toma de posiciones comunes a la hora de buscar soluciones permanentes a este drama humano

nes para acogida e integración, más allá de las primeras actuaciones de emergencia.

Los acuerdos suscritos son un nuevo y definitivo paso en los compromisos manifestados por la FEMP en su XI Pleno, el pasado mes de septiembre. La Declaración institucional aprobada entonces preveía el papel de la Federación como interlocutora del Gobierno en materia de ayuda municipal a los refugiados, y ponía en valor la Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado como mecanismo para articular y centralizar la información sobre el inventario de recursos disponibles, ofrecidos por las Entidades Locales.

A partir de ese momento, desde la Federación se ha venido trabajando en la coordinación con el Gobierno y las Entidades el Tercer Sector, en la transmisión de información a las Entidades Locales y en la compilación de los recursos ofrecidos por las Entidades Locales.

En foros internacionales, la FEMP también ha impulsado la toma de posiciones comunes a la hora de buscar soluciones permanentes a este drama humano. Y en nuestro país, la Junta de Gobierno aprobó recientemente la creación de la mencionada Red Española de Municipios de Acogida de Refugiados.



Los firmantes de los acuerdos, en la sede de la Federación, junto al Presidente.

# La FEMP apuesta por el uso de las tecnologías para favorecer estilos de vida más sostenibles en las ciudades

Los pasados 15, 16 y 17 de junio, las instalaciones madrileñas de IFEMA acogieron el Foro de las Ciudades, una propuesta que en la que ha sido su segunda edición, partió con el lema “Espacios urbanos para el Bienestar y la sostenibilidad”. La FEMP estuvo allí, renovando su apuesta por la sostenibilidad y apostando por los medios que permitan su impulso en las ciudades.



Ángeles Junquera García

El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, defendió que la sostenibilidad dará un nuevo impulso a las ciudades: *“cuando adquirimos conciencia de que tenemos que modificar nuestro estilo de vida porque si no el planeta colapsará, e introducimos el concepto de sostenibilidad en todo lo que hacemos, la ciudad adquiere una importancia determinante”*.

Así lo manifestó en el acto de apertura del Foro de las Ciudades, Espacios Urbanos para el bienestar y la sostenibilidad, que se celebra en Madrid los días 15, 16 y 17 de junio. Juan Ávila recordó las palabras del Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, en París, cuando subrayó que los Objetivos de

Desarrollo del Milenio sólo se alcanzarán si las estrategias de desarrollo de las ciudades son un éxito.

Y en este sentido, añadió la importancia que, a estos efectos, cobra el uso de las nuevas tecnologías: *“Podemos gestionar el tráfico, el transporte público, dar más eficiencia a la gestión del agua o de la recogida de residuos”*. Es necesario *“apostar por la descarbonización”* o reducción del CO<sub>2</sub>. *“En función de cómo nos desplazamos, nos calentemos o actuemos en nuestra vida diaria, conseguiremos reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en las ciudades”*.

También se refirió a la eficiencia, *“eficiente también es sostenible”*, dijo, y

más allá de criterios económicos, subrayó que *“hemos de introducir criterios sociales y criterios ambientales al referirnos a la eficiencia”*.

Para la sostenibilidad también es fundamental la participación ciudadana. Y es en las ciudades donde, gracias a las nuevas tecnologías, es posible dar a los ciudadanos la opción de participar, *“de que digan qué quieren que se haga con sus ciudades”*.

Juan Ávila hizo igualmente referencia a la transparencia para asegurar que la ciudad es *“el espacio idóneo”* para informar a los ciudadanos sobre lo que se hace y cómo se hace, como también lo es para luchar contra la exclusión social.

En la inauguración, junto a él, intervinieron entre otros la Concejala de Madrid, Inés Sabanés, que explicó las iniciativas medioambientales impulsadas desde el Consistorio, y la Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito, Verónica Arias, que se refirió al papel de las ciudades y asociaciones internacionales de Entidades Locales en el trabajo global para favorecer la sostenibilidad y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

## Foro de las Ciudades

El Foro de las Ciudades ha sido cita obligada de Alcaldes y responsables locales, expertos, organizaciones y empresas especializadas en materia de



Intervención del Secretario General de la FEMP en la apertura del Foro.

sostenibilidad y estrategias urbanas de desarrollo sostenible. Entre otros ediles, participaron Carlos Martínez, Alcalde de Soria y Vicepresidente del CMRE; el Alcalde de Ourense, y Presidente de la Comisión de Modernización, Participación Ciudadana y Calidad de la FEMP, Jesús Vázquez; la Alcaldesa de Logroño, Vocal de la Junta de Gobierno de la Federación, Concepción Gamarra; o Alfonso Villares, Alcalde de Cervo y Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Federación.

Cuestiones como el diseño urbano y la edificación, las ciudades emisiones cero frente al cambio climático, la participación y el compromiso ciudadano con la sostenibilidad, las posibilidades de la TIC, o la hoja de ruta para una gestión de residuos que consolide la economía quedaron recogidos en la lista de contenidos abordados en el Foro.

### Ciudades: ser reconocidas y reconocerse como actores de la sostenibilidad

El Alcalde de Soria, Carlos Martínez, en declaraciones a Carta Local con motivo del Foro, explicó que el trabajo de las organizaciones municipalistas internacionales, como CGLU o CMRE, en este momento, está centrado en poner en funcionamiento la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y la nueva Agenda Urbana, que empezará a desarrollarse a partir de octubre en Quito.

A su juicio, la experiencia con la anterior Agenda Urbana de 2015 dejó claro que la falta de la participación de las ciudades, "donde reside la gente", resta eficiencia a la hora de alcanzar los objetivos fijados. "Sólo desde la coordinación de todas las Administraciones Públicas, incluidas las europeas y mundiales, podremos dar cumplimiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados ahora", y por ello, es preciso dar a conocer la importancia que tiene la participación de los Ayuntamientos.

"Los municipios están comprometidos, pero han de estarlo más; la implicación de los agentes locales es básica para alcanzar los ODS", aseguró Carlos Martínez que, además, incidió en que "la parte local había quedado excluida y ahora nos hacemos visibles a nivel internacio-



Junto a los debates, también se presentaron las últimas novedades de equipamiento municipal.



Los Alcaldes de Soria, Carlos Martínez, y de Ourense, Jesús Vázquez, que también asistieron y participaron en la cita.

nal. Ese es nuestro reto. Primero que nos reconozcan y luego que nosotros mismos nos reconozcamos como agentes capaces de desarrollar estos objetivos".

### Sostenibilidad y eficiencia económica son conjugables

El Alcalde de Ourense, Jesús Vázquez, destacaba la importancia del Foro como un tipo de evento que "nos permite poner en común prácticas de distintas ciudades y con el objetivo de conseguir la sostenibilidad del entorno en el que viven nuestros vecinos".

A la hora de conjugar sostenibilidad y bienestar, que rezaba el lema del Foro, Vázquez señaló a Carta Local que "la ciudad es el espacio en el que el ciudadano 'descarga' sus necesidades sobre el entorno más cercano, y hoy necesita espacios sostenibles donde buscar las potencialidades del territorio y generar riqueza".

A su juicio, sostenibilidad y eficiencia económica son conjugables si se sabe hacer, asegura. "Sí lo son a medio y largo plazo, aunque a corto hacen falta inversiones importantes". Con la riqueza termal de su ciudad como ejemplo dijo que "aprovechamos el agua que llega a 70°C para la producción de energías limpias. No sólo se favorece la sostenibilidad sino también el aprovechamiento eficiente de los recursos para abaratar lo que ofrecemos a nuestros vecinos".

# Una Asamblea para la renovación y el crecimiento

**Renovar la imagen y potenciar las herramientas internas para impulsar la promoción comercial de los destinos españoles del turismo de reuniones y, sobre todo, convencer a los responsables del nuevo Gobierno de que la marca SCB es fundamental para consolidar el crecimiento de la oferta de nuestro mercado en todo el mundo. El *Spain Convention Bureau* fijó sus principales objetivos en la Asamblea anual celebrada recientemente en Ibiza.**



Juan Carlos Martín

El Spain Convention Bureau (SCB), la sección de la FEMP que agrupa a las ciudades españolas que son destino de congresos y convenciones, aspira a ser el instrumento principal para promocionar la imagen de España en este sector. Este es uno de los principales retos del SCB en la nueva etapa que acaba de iniciar tras la celebración de su Asamblea anual celebrada hoy en Ibiza.

Su Presidente, el Alcalde de Las Palmas, Augusto Hidalgo, anunció en este encuentro que una de las primeras medidas será "estabilizar" la relación con el gobierno central, cuando se constituya el nuevo Ejecutivo, para que el SCB sea el "instrumento potente, claro y nítido" del fomento de la actividad promocional

española en este sector. (Ver entrevista en estas mismas páginas)

Hidalgo señaló al respecto que se trata de que el Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio correspondiente, entienda que la oferta de congresos y reuniones requiere un tratamiento diferencial de la tradicional de sol y playa y que para ello puede contar con el SCB. La FEMP mantiene un convenio de colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo que ha sido renovado recientemente.

En su intervención ante la Asamblea, el Alcalde destacó que el turismo urbano es un fenómeno imparable -70 millones de despla-

*El SCB renueva su vocación de referente del turismo de reuniones en una nueva etapa en la que acometerá mejoras en la imagen y el funcionamiento interno*

mientos en Europa el pasado año- y animó a las ciudades del SCB a que aprovechen esta tendencia y apuesten por un turismo de calidad. "El turismo es una actividad que se consume con una sonrisa y esa sonrisa se acentúa cuando se trata de turismo urbano", concluyó.

#### **Actuaciones inmediatas**

Además del objetivo estratégico anterior, el SCB se ha fijado como tareas inmediatas incrementar la promoción interna -por medio de una base de datos digitalizada sobre su actividad que sea útil a los socios adheridos- y modernizar la marca del Spain Convention Bureau, que ya tiene 20 años, que les permita tener un enfoque

Los Presidentes del SCB y del Consell Insular de Ibiza (en el centro) en la inauguración del encuentro estuvieron acompañados de la Primera Teniente de Alcalde Santa Eulalia y del Secretario General de la FEMP.





Taller de trabajo en el encuentro sobre turismo de reuniones.

distinto desde el punto de vista del márketing a medio y largo plazo.

En lo que queda de año 2016, el SCB continuará con las acciones promocionales internacionales que se venían haciendo en años anteriores y con su presencia en las ferias internacionales especializadas como el IMEX (Frankfurt) o IBTM (Barcelona).

Durante el mandato, esta Sección de la FEMP tiene previsto dar un impulso a las relaciones institucionales, especialmente con la Secretaría de Estado de Turismo, la Marca España, Turespaña, Segittur, el INE y otras instituciones y empresas privadas relacionadas con el sector. Además, seguirá trabajando con el sector privado para seguir abriendo líneas de colaboración que permitan impulsar proyectos conjuntos y optimizar los recursos disponibles.

La Asamblea del SCB acordó la composición del nuevo Consejo de Gobierno de esta Sección, que preside el Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Augusto Hidalgo, y que tiene como Vicepresidente primero al Alcalde de Almería, Ramón Fernández-Pacheco, y como Vicepresidente segundo al

Concejal del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, Ernesto Gasco.

El SCB cuenta con un nuevo miembro, Segovia, cuyos representantes presentaron la oferta de la ciudad a los asistentes a la Asamblea, que ratificó la candidatura de Burgos como sede de la próxima reunión anual en 2017.

### Encuentro anual

Cerca de un centenar de asistentes participaron en el encuentro anual sobre turismo de reuniones que se celebra tradicionalmente antes de la Asamblea del SCB. El encuentro está dirigido a los destinos turísticos asociados al SCB, al que pertenecen 56 Entidades Locales, entre ellas 46 capitales de provincia, dos Diputaciones Provinciales, un Cabildo Insular de Canarias y

el Consell de Ibiza. Esta red es la única de este tipo que existe en España y que invierte en la promoción internacional desde su creación hace más de tres décadas.

En las jornadas de trabajo se analizó la organización de eventos en España y cómo les afecta la regulación de IVA; se expusieron las nuevas fórmulas comerciales y productivas para llegar a los mercados internacionales; la gestión eficaz de las oficinas de turismo congresual y se celebró un taller de trabajo sobre innovación.

El Presidente del SCB inauguró el encuentro, junto con el Presidente del Consell de Ibiza, Vicente Torres, el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, y la Primera Teniente de Alcalde de Santa Eulalia, Carmen Ferrer.



Miembros del Consejo de Gobierno del SCB que asistieron a la Asamblea.



**22.000**  
REUNIONES EN 2015

El sector español del turismo de negocios goza de buena salud y la prueba es que el pasado año unos cuatro millones de personas asistieron a las 22.000 reuniones que se celebraron en nuestro país, un 15% más que en 2014.

Estos datos fueron avanzados en el encuentro de Ibiza y corresponden al Informe Estadístico anual del turismo de reuniones relativo a 2015, cuyos resultados totales se darán a conocer en próximas semanas.

Según este avance, el número de asistentes a los congresos, convenciones o jornadas celebradas en nuestro país el pasado año superó los 4 millones, lo que representa un incremento del 11% en relación al ejercicio anterior.

Augusto Hidalgo animó a las ciudades, incluso a las de pequeño y mediano tamaño, a que inviertan en esta actividad. "Vale la pena apostar por este negocio", apuntó, "porque España es potencia mundial de este tipo de turismo y aún hay margen de crecimiento".

**Augusto Hidalgo***Alcalde de Las Palmas y Presidente del SCB*

# “El SCB quiere ser la *marca España* del turismo de reuniones”

El Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Augusto Hidalgo, es el nuevo Presidente del Spain Convention Bureau, la Sección de la FEMP que agrupa a 56 Entidades Locales, entre ellas los principales destinos españoles del turismo de negocios. Un sector que, como el de sol y playa, ha mantenido el tipo ante los embates de la crisis económica y que ahora afronta su futuro con optimismo.



Juan Carlos Martín

**¿Goza de buena salud la marca SCB en estos momentos?**

Hemos pasado una etapa de crisis económica que ha afectado a todas las Entidades Locales y, claro, a nosotros también, entre otras cosas porque hemos sufrido un recorte importante de nuestros presupuestos, por la disminución de las subvenciones que nos llegaban por la vía de los convenios suscritos con la Secretaría de Estado de Turismo y Turespaña. Como contrapartida, se ha registrado un aumento del turismo de negocios, parejo e incluso mayor al producido en el de sol y playa, lo que concuerda con la apuesta de este sector estratégico.

**“No sería necesario que el Gobierno invirtiera más dinero, bastaría con que a las ciudades nos dejen gastar lo que ingresamos”**

**¿Qué ofrecen las ciudades españolas a los organizadores o patrocinadores de Congresos, seminarios o jornadas que no tengan otras ciudades del mundo?**

España tiene unas infraestructuras muy maduras de turismo de sol y playa que han servido para potenciar el turismo urbano y dentro de éste el turismo de negocios. Nuestras carreteras, las conexiones por tren o avión, una red de hoteles con 250.000 camas de categoría media y alta, dan soporte logístico a cualquier actividad congresual, ya sea porque tenga instalaciones específicas, como palacios de congresos, o por esa infraestructura hotelera que he mencionado. Todo ello nos coloca en una situación privilegiada y por eso somos el cuarto país a nivel mundial receptor de este tipo de visitantes.

**¿No cree que en algunos casos, los Ayuntamientos se pasaron de la raya antes de la crisis a la hora de invertir en grandes instalaciones que luego quedan infrutilizadas?**

Sin duda, así ha sido. Hay cierta atrofia de instalaciones. Vemos auditorios o palacios de congresos en municipios, que se construyeron en plena burbuja inmobiliaria y que ahora están infrutilizados porque no hay mercado ni recursos para mantenerlos.

No se necesita tener un gran palacio de congresos, un IFEMA o una FIRA, para competir en este mercado. Madrid y Barcelona son ciudades punteras a nivel mundial y los demás no nos podemos fijar en estos modelos porque nos equivocáramos.

La mayor parte de los eventos que se celebran en España no necesitan de grandes instalaciones y muchos visitantes utilizan vías alternativas para las reuniones y el



hospedaje. Aprovechemos lo que tenemos, que es mucho, para organizar eventos.

**En todo caso, ¿Qué tienen que hacer los Ayuntamientos de estas ciudades para sean atractivas de cara a los organizadores de eventos?**

Segmentar bien el negocio a nivel comercial y la oferta específica de turismo de reuniones, con un tratamiento diferencial respecto del turismo de sol y playa. Esto lo tiene que entender bien el Gobierno y el SCB debería ser el arma principal que utilice la Secretaría de Estado de Turismo para promocionar la imagen de este sector.

Al mismo tiempo, a nivel local, tenemos que adaptar los instrumentos de que disponemos a esa promoción comercial, utilizando las nuevas tecnologías y todas las posibilidades de desarrollo de las "Smart cities", y también de los planes de marketing turístico de las ciudades, con un enfoque específico de venta del producto para reuniones y conferencias.

**¿Y se les reconoce ese esfuerzo?**

El sector del turismo de reuniones está muy ligado a la realidad local y tengo la impresión de que el Gobierno central pasa de puntillas sobre esta realidad. Está más centrado en la promoción de carácter global de la Marca España, ligada a la estructura madura del turismo tradicional de sol y playa. Algo que entiendo y que me

parece bien, porque el turismo ha sido el único sector que ha mantenido el tipo en plena crisis; pero creo que el Gobierno debe cambiar el "chip" y fiarse más en las Administraciones que tienen capacidad de actuar sobre el desarrollo de este sector, que son las locales.

Unas Administraciones que, a pesar de ser las únicas que están ahora en situación de superávit, siguen teniendo unas condiciones de gasto muy duras que les impiden hacer inversiones en esta materia. Muchas de ellas lo podrían hacer, porque están saneadas, pero no pueden por esas restricciones de gasto.

No sería necesario que el Gobierno Central invirtiera más en este sector, ni que nos diera más dinero, bastaría con que nos dejen gastar lo que ingresamos.

**"Municipio turístico", una denominación oficial largamente reivindicada por estos destinos y la propia FEMP. ¿Qué tiene que decir al respecto?**

Este es un asunto complejo, porque a la hora de reivindicar esta calificación cada municipio pone sobre la mesa sus puntos fuertes, como el patrimonio, la historia, la naturaleza, etc. Nosotros podríamos hacer valer el elemento de las reuniones y congresos. El SCB establece unos criterios mínimos para ingresar en esta Red, que también podrían ser tenidos en cuenta para calificar a un municipio turístico. Por otro lado, el turismo que más crece es el urbano y en

***"Hay cierta atrofia de grandes auditorios o palacios de congresos. Aprovechemos lo que tenemos, que es mucho, para organizar eventos"***

el que estamos de los que más, por encima de lo que está creciendo el turismo de sol y playa. Luego alguien tendrá que tener en cuenta esta realidad.

**Colaboración público – privada. ¿Cómo tiene que enfocarse cuando hablamos de este mercado?**

Es una cuestión clave, por eso el SCB la tiene integrada en sus propios estatutos. Pero que tendremos que afinar. Tenemos muchos modelos en distintas localidades, algunos con más éxito que otros. Hay palacios de congresos gestionados por el sector privado y otros desde la Administración pública. Cada uno tiene su parte negativa y su parte positiva. Lo que es indiscutible es que hay que ir de la mano de aquéllos que conocen el sector y que nos pueden enseñar mucho con su experiencia, adaptándola claro está a este segmento de mercado.

Tampoco podemos olvidar a otros agentes, como la Universidad, terceros en el escalafón, que han visto en esta actividad otra forma de sustentarse desde el punto de vista económico, utilizando sus infraestructuras. Deberíamos contar con ellos

también, para no hacernos la competencia y fagocitarnos unos a otros.

**¿Cuáles son los objetivos del SCB a corto y medio plazo?**

Es necesario retomar las relaciones con la Secretaría de Estado de Turismo y el Ministerio que asuma esta responsabilidad en el nuevo Gobierno, para que el fomento de la actividad promocional española tenga al SCB como instrumento potente, claro y nítido para desarrollarla.

Por otro lado, tenemos que continuar con nuestra actividad de promoción interna, teniendo claro cuál es nuestra realidad interna. Esto significa disponer de una base de datos digitalizada sobre nuestra actividad que nos permita conocernos y que sea útil a los distintos *Convention Bureau* de las ciudades asociadas y que nos tengan como referente para conocer los elementos que configuran su realidad comercial concreta.

Por último, vamos a modificar la imagen de la marca SCB, que lleva veinte años sin cambiar, que nos permita tener un enfoque distinto desde el punto de vista del marketing a largo plazo.

# Las Comisiones de Urbanismo y de Transporte aprueban sus planes de actuación

**Las Comisiones de Urbanismo y Vivienda, y de Transporte han aprobado sus respectivos planes de actuación para este año y el resto del mandato, tras quedar constituidas en el transcurso del mes de mayo.**



Redacción

## Urbanismo y Vivienda

La colaboración con el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, para actualizar y promover las relaciones entre ambas entidades en estas materias; el fomento de políticas de eficiencia energética y la coordinación de actuaciones con la Red Española de Ciudades por el Clima, son algunas de las acciones que llevará a cabo la Comisión de Urbanismo y Vivienda, constituida el pasado 4 de mayo.

Esta Comisión, presidida por Jaume Porsell Alemany, Alcalde de Andratx (Mallorca), tiene previsto la participación en la Red de Iniciativas Urbanas, mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas urbanas que hayan recibido financiación comunitaria; y estará coordinada con los trabajos del Observatorio Municipal de Rehabilitación para impulsar medidas que contribuyan a mejorar la eficiencia energética en los edificios.

En este mismo ámbito de trabajos, impulsará actuaciones en colaboración con la Fundación La Casa Que Ahorra para la mejora de la eficiencia energética en la rehabilitación edificatoria y regeneración urbana.

Además, tiene previsto colaborar con la Fundación Pluralismo Religioso en la organización de jornadas y talleres sobre la dimensión local del Plan Estratégico Nacional de Lucha

contra la Radicalización de la Violencia desde el ámbito del urbanismo.

En un plano más interno, se aprobó la creación de un Grupo de Trabajo que proporcione soporte técnico a los mandatos y encargos que pueda realizar la Comisión.

La FEMP, a través de esta Comisión participará, entre otros foros, en TECMA 2016; el III Congreso Edificios Energía Casi Nula; la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible (Hábitat III) que se celebrará en Quito, Ecuador; y en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) de noviembre.

*El fomento de la eficiencia energética en edificios y el convenio de colaboración con la DGT, entre los objetivos prioritarios de ambas Comisiones*



Reunión de la Comisión de Urbanismo y Vivienda.



Miembros de la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

## Transportes e Infraestructuras

La FEMP iniciará de forma inmediata la negociación con la Dirección General de Tráfico del Convenio específico de colaboración entre ambas entidades para el año 2016. Esta será una de las tareas prioritarias que afrontará la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Así se decidió en la sesión de constitución de esta Comisión que preside César Sánchez, Alcalde de Calpe y Presidente de la Diputación de Alicante, en la que también se decidió la elaboración de varios documentos de especial utilidad para los responsables municipales en materia de seguridad vial o señalización.

En concreto, la FEMP realizará un documento sobre visibilidad en la seguridad vial urbana, localización de pasos de peatones y semáforos; otros dos sobre señalización urbana y reductores de velocidad; y un cuarto trabajo en materia de prevención de la accidentalidad vial peatonal, con especial incidencia en las personas mayores.

Otras actuaciones previstas por la Comisión de Transportes e Infraestructuras tienen que ver con su participación en distintos foros, como en los trabajos que desarrolla el Observatorio de Costes y Financiación del Transporte Urbano Colectivo o en la actuación del Observatorio de la Movilidad Metropolitana. También intensificará la parti-

cipación en el Comité Científico de la Semana Europea de la Movilidad en España, colaborando en su organización, convocatoria y celebración.

Desde esta Comisión, la FEMP renovará la colaboración con la Asociación de Cerveceros de España para continuar presente en la campaña informativa "La carretera te pide SIN (2016)", retomará la negociación del Convenio de Colaboración con la Red de ciudades por la bicicleta e impulsará la aprobación y el establecimiento de medidas que prioricen y fomenten el uso del transporte colectivo, a través de la actualización del convenio con la Asociación de Empresas Gestoras de los Transportes Urbanos Colectivos, (ATUC), firmado en 2013.

Comisiones/fecha constitución	Presidentes y Vicepresidentes
<b>Urbanismo y Vivienda</b> <b>4 de mayo</b>	<b>Presidente</b> Jaume Porsell Alemany. Alcalde de Andratx (Islas Baleares) <b>Vicepresidente</b> José Miguel Palazuelo Martín. Alcalde de La Bañeza (León)
<b>Transportes e Infraestructuras</b> <b>13 de mayo</b>	<b>Presidente</b> César Sánchez Pérez. Presidente de la Diputación de Alicante y Alcalde de Calpe (Alicante) <b>Vicepresidente</b> Alfonso Gil Invernón. Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Bilbao

# Las Diputaciones defienden su papel en el desarrollo del mundo rural

**Las Diputaciones Provinciales son fundamentales a la hora de garantizar el desarrollo rural y el equilibrio territorial en nuestro país. Los responsables políticos de estas entidades supramunicipales y los de los Cabildos y Consejos Insulares así lo entienden y mantienen que los servicios que prestan estas Administraciones son de alta calidad y de bajo coste.**



Redacción

La Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares mantuvo una reunión de trabajo en Jaén, el pasado mes de mayo, en la que se volvió a plantear de nuevo la necesidad de que estas instituciones puedan acceder a Fondos FEDER. Su Presidente, Francisco Reyes, puso de manifiesto en su intervención como anfitrión del encuentro *“el respaldo absoluto a la tarea que venimos realizando, porque nuestros pequeños municipios, el mundo rural, no serían lo mismo sin la labor que hemos realizado a lo largo de la historia”*.

En la reunión, a la que asistieron una treintena de representantes de estas instituciones provinciales e insulares de toda España, se analizó el acuerdo que adoptó la Junta de Gobierno de la FEMP en relación con las Diputaciones Provinciales”, de *“respaldo absoluto”*, según calificó Francisco Reyes, quien también situó el foco del debate *“en los servicios y no en el hecho de que existan o no las Diputaciones”*.

Al respecto, el Presidente de la Comisión y de la Diputación de Jaén, apuntó que



El Palacio de la Diputación de Jaén acogió la reunión de la Comisión.

*“como cualquier otra Administración, en un momento de dificultad y problemas como el que estamos viviendo, es necesario revisarla para mejorar”*. Después manifestó su convencimiento de que muchos de los servicios que prestan a los pequeños y medianos municipios, con la calidad y costes actuales, *“será difícil que otros lo hagan”*.

## **Sin diferencias políticas**

En una línea similar se pronunció el Vicepresidente de la Comisión y Presidente de la Diputación de Salamanca, Francisco Javier Iglesias, quien se mostró *“un tan-*

*to sorprendido porque se cuestione a las Diputaciones desde algunas instancias”*, un aspecto en el que *“en el seno de la FEMP no hay diferencias políticas”*. En su opinión, esta coincidencia se debe a que *“nos dedicamos a las personas del mundo rural, que no pueden ser olvidadas, y a que las Diputaciones nos centramos en afianzar el equilibrio entre el mundo urbano y el rural”*.

Iglesias afirmó que estas Administraciones provinciales *“son absolutamente necesarias para que no haya ciudadanos de primera y de segunda categoría”*, argu-

mentando que en el mundo rural *“no hay subdesarrollo ni pobreza, sino un sector económico fundamental, el primario, que crea empleo y riqueza en la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria y que supone en torno al 15% del PIB de nuestro país”*.

Junto al papel futuro que deben jugar las Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares, y el acceso a los fondos FEDER, la Comisión abordó otros *“aspectos fundamentales”* como el despoblamiento, el desarrollo rural y la sociedad de la información y las nuevas tecnologías.

# Huesca más inclusiva

**El Ayuntamiento de Huesca ha puesto en marcha un singular proyecto que pretende conseguir avances significativos en la inclusión de las personas con discapacidad o dependencia mediante medidas concretas en nueve ámbitos de actuación. El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, ha mostrado su total respaldo a “Huesca más inclusiva”, una iniciativa “excelente”, que a su juicio debería ser conocida por todas las Entidades Locales españolas.**



F. Alonso

El Ayuntamiento de Huesca, Obra Social “la Caixa” y Cadis Huesca (Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad) lideran este proyecto que tiene previsto trabajar en las siguientes áreas: accesibilidad universal, participación social de las personas con discapacidad y/o dependencia, voluntariado, apoyo al movimiento asociativo, apoyo a familias con algún miembro con discapacidad y/o dependencia, empleo, vivienda, educación inclusiva y apoyo a los servicios para personas con discapacidad y/o dependencia y sus familias.

El punto de partida será un diagnóstico de la situación de las personas con discapacidad y/o dependencia y sus familias, que recogerá información de las acciones en esta materia llevadas a cabo hasta el momento en Huesca y la accesibilidad de las vías públicas e infraestructuras municipales, la situación de este colectivo y servicios que recibe, así como el diagnóstico de la situación de las familias para conocer si están en condiciones de especial vulnerabilidad con el fin de ofrecerles los servicios de programas públicos y privados que existen.



*Celebración del Día del Juego en la Calle, en Huesca.*



*Presentación del proyecto en el Casino de la ciudad.*



*El Secretario General de la FEMP (a la derecha) con los impulsores del proyecto.*

Se promoverá también la accesibilidad universal en Huesca, contemplando aspectos como el transporte, el diseño de rutas accesibles o la sensibilización, entre otros. Y se trabajará en promover la participación social de las personas con discapacidad y dependencia, las aplicaciones tecnológicas innovadoras que mejoren su calidad de vida y el arte y la creatividad como aspectos fundamentales del desarrollo de las personas. El empleo y la vivienda son otros de los ejes de este programa, así como la educación inclusiva en el ámbito escolar.

“Huesca más inclusiva” persigue establecer alianzas con diferentes sectores y agentes de la sociedad como administraciones públicas, entidades socia-

les, la Universidad y otras instituciones educativas, asociaciones y foros empresariales, colegios profesionales, asociaciones de comercio y consumidores o instituciones sanitarias.

Con una vigencia inicial de dos años, según el convenio firmado, la Obra social “la Caixa” aportará 50.000 euros cada año para el desarrollo de unas acciones que ejecutará Cadis Huesca bajo la supervisión de las organizaciones firmantes y en coordinación con otros programas y acciones de las tres instituciones.

### **Ejemplo de excelencia**

El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, que el pasado 25 de mayo se reunió en Huesca con las entidades impulsoras del proyecto y asistió a su presentación, afirmó que *“Huesca más inclusiva es una iniciativa excelente que deber ser conocida por todas las Entidades Locales de España”*.

*“Si no existiera un entramado de asociaciones del mundo de la discapacidad alrededor de Cadis esto, probablemente, no sería posible. Es otro ejemplo de cómo se debe trabajar en este ámbito para conseguir los mejores resultados y la excelencia”,* afirmó Ávila.

El Secretario General de la FEMP también resaltó la “sensibilidad” de una entidad financiera como Caixa Bank *“para saber apostar por un proyecto que es emblemático en España y del que Huesca puede estar muy orgullosa”*. *“Me voy impresionado por lo que estoy viendo en Huesca”,* concluyó.



## **ACTUACIONES DEL PROYECTO**

### **Diagnóstico**

Estudio del entorno físico, estudio del entorno social, diagnóstico de la situación de las personas con discapacidad y dependencia, diagnóstico de la situación de las familias con personas con discapacidad y dependencia

### **Ámbito de la Accesibilidad Universal**

Rutas accesibles, accesibilidad de comercios, eventos y actividades municipales, sensibilización en cuestiones relacionadas con accesibilidad

### **Participación Social**

Foros de participación directa, innovación tecnológica, arte y creatividad, gastronomía inclusiva, turismo accesible, deporte, solidaridad

### **Voluntariado**

Se participará en iniciativas como el XVIII Congreso Estatal de Voluntariado que se va a llevar a cabo en Huesca del 24 al 26 de noviembre.

### **Apoyo al movimiento asociativo**

Se promoverán a través acciones de apoyo al asociacionismo en el sector de la discapacidad y dependencia.

### **Apoyo a familias**

Asegurar ayudas de primera necesidad a familias en exclusión social con algún miembro con discapacidad y/o dependencia. Se llevará a cabo la valoración en coordinación con los servicios sociales municipales y los trabajadores sociales de las 24 entidades miembro.

### **Empleo**

Promover el trabajo que Cadis Huesca lleva años realizando para la promoción de los productos y servicios de los talleres ocupacionales y los Centros Especiales de Empleo de sus entidades a través de la marca ARTÁNIMA. Programa INCORPORA para la inserción laboral de personas que tienen dificultades especiales para encontrar un empleo.

### **Vivienda**

Contar con un diagnóstico certero sobre el acceso a vivienda de las personas con discapacidad o de familias con una persona con discapacidad y/o dependencia en su seno y garantizar el mismo a aquellas con especiales dificultades.

### **Educación inclusiva**

Sensibilizar a los agentes involucrados así como identificar y promover buenas prácticas en educación inclusiva.

### **Apoyo a los servicios**

Detectar las necesidades no cubiertas de personas con discapacidad y/o dependencia y sus familias. Se promoverá la generación de sinergias desde los diferentes sectores para promover la inclusión social.

### **Comunicación**

Se elaborará un Plan de Comunicación que contemplará distintas herramientas (creación de una imagen de marca, inserción en medios de comunicación, espacios publicitarios del ayuntamiento como los mupis, Opis, web, redes sociales, etc.)

**Luis Felipe Serrate**  
Alcalde de Huesca

# “Huesca aspira a la inclusión universal”



F. Alonso

## ¿En qué momento surge esta iniciativa? ¿Por qué?

Surge a principios de este mandado en 2015, es una iniciativa que yo propongo a Cadis Huesca para darle un sello identitario y de singularidad a la ciudad de Huesca en uno de los elementos fundamentales de su política ciudadana, que son las políticas sociales, y que tiene que ver con las entidades sociales centradas en la discapacidad. Entonces se plantea también en el entorno del proyecto que también el Ayuntamiento viene desarrollando con el Consejo de la Ciudad de las Niñas y los Niños. Y surge en ese momento con la colaboración de Caixa, que financia el proyecto y que desde el momento inicial ve interesante.

## ¿Cuál es el objetivo esencial?

Es darle a Huesca una marca de singularidad en políticas sociales bajo el concepto de “Huesca más inclusiva”. No es un punto de llegada, sino de partida, donde las políticas sociales conforman una visión de la ciudad donde todo el mundo, todos los ciudadanos y ciudadanas tienen la oportunidad de ser ciudadanos de pleno derecho en la ciudad.

## ¿En qué fase se encuentra?

Se ha elaborado el proyecto, contamos con financiación, y ahora estarán ya para desarrollarse las diferentes líneas de actuación según lo dife-

rentes escenarios que plantea el proyecto: cultura, deporte, empleo...

## ¿Cuál va a ser el periodo de actuación? ¿Quiénes participan en el proyecto?

En principio se plantea para el año 2016 y para 2017, pero lógicamente tiene que ser un proyecto de más largo recorrido y el Ayuntamiento, Cadis y las instituciones tenemos que dotar de suficiencia financiera como mínimo para cinco años. Participan 24 entidades de la discapacidad bajo lo que representa la Coordinadora de la discapacidad de la ciudad de Huesca.

## ¿Qué es lo más innovador de este proyecto?

Lo esencial es que consigue unir todas las acciones que las entidades en favor de las

personas que padecen algún tipo de discapacidad hacen de forma conjunta. Huesca tiene una singularidad desde hace más de 15 años y es que todas las entidades participan de un proyecto común en base a la inclusión. Por lo tanto hay que aprovechar ese elemento que es un valor fundamental y distintivo de Huesca.

## Conseguir la accesibilidad universal en Huesca, ¿es una utopía o lo cree realmente posible?

Tiene que ser un objetivo alcanzable. No es un objetivo que en este momento esté realizado, pero sí que Huesca va por buen camino y una inclusión universal significa que no solamente en políticas de cuidado y atención sino en políticas de empleo, cultura, gastronomía, deporte, haya elementos que permitan precisamente participar de los derechos de forma efectiva.

## El empleo de las personas con discapacidad, que usted acaba de citar,

## es otro de los objetivos prioritarios...

Sí, es un proyecto esencial que al mismo tiempo coincide con el plan más importante que este mandado va a llevar el equipo de gobierno del Ayuntamiento y que es un plan, un pacto por el empleo, en el que la inclusión en el empleo figura como un elemento diferenciador.

## ¿Qué presupuesto es necesario para el proyecto y cuáles son las fuentes de financiación?

Fundamentalmente, el proyecto en los años 2016 y 2017 lo va a financiar Caixa con 100.000 euros los dos años.

## ¿Qué respuesta están ofreciendo los usuarios/beneficiarios de esta iniciativa?

Hay una respuesta muy positiva por parte de las entidades que participan en Cadis, que ven que no solamente el trabajo que cada entidad realiza bajo la coordinación de Cadis es una realidad, sino que puede ser una realidad la propia coordinadora trabajando ya en un proyecto propio. Y luego hay una expectación importante en medios de comunicación, que han sido uno de los grandes favorecedores de esta señal de identidad de inclusión de Huesca, y de las Administraciones Públicas que estamos muy interesados en que esto salga adelante.



*“Todas las entidades participan de un proyecto común en base a la inclusión”*

**Rosa Urbón Izquierdo,**  
*Directora del Instituto de la Mujer  
 y para la Igualdad de Oportunidades*

## “Las víctimas de acoso escolar por homofobia o transfobia sufren secuelas en su desarrollo vital”

Tener una orientación sexual diferente o una identidad de género que no coincide con la asignada al nacer convierte a muchos niños y jóvenes en víctimas reales o potenciales de acoso en los centros educativos. Se trata de una de las muestras de intolerancia más graves porque afecta a personas que se encuentran en proceso de formación y puede ocasionarles graves problemas psicológicos y personales, incluso en la edad adulta. Desde el Instituto de la Mujer acaba de lanzarse la guía “Abrazar la diversidad: propuesta para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico”, destinada a ofrecer pautas de actuación a los centros educativos para prevenir este tipo de acoso. Más allá de escuelas y colegios, los Gobiernos Locales también están llamados a impulsar políticas públicas que favorezcan el respeto a la diversidad sexual y a establecer los mecanismos de apoyo.



Ángeles Junquera García

### ¿A qué nos referimos exactamente cuando hablamos de acoso por homofobia y transfobia?

Es un tipo de acoso que sufren las personas con una orientación sexual distinta a la de la mayoría o que manifiestan una identidad de género que no se corresponde con el sexo asignado al nacer, y que es el aceptado culturalmente. Se produce debido a múltiples causas, como la intolerancia social y las actitudes discriminatorias, que generan miedo al rechazo. Esto hace que se oculte esa identidad y que muchas veces no se denuncie el acoso, generando una mayor vulnerabilidad en las víctimas que lo padecen.

Si hablamos del ámbito educativo, en muchas ocasiones los centros y profesionales no disponen de la prepara-

ción suficiente ni de los instrumentos adecuados para afrontarlo, lo que tampoco favorece su erradicación.

### **Incomprensión, agresividad, discriminación... ¿cómo se suele traducir esta falta de aceptación de la diversidad sexual?**

La homofobia, como otras formas de discriminación, se expresa a través de múltiples comportamientos, que pueden ir desde ignorar o dejar de lado a las personas LGTB, impedirles participar en actividades colectivas, ridiculizarlas o menospreciarlas de forma privada y pública, hasta la violencia verbal o física.

En otros casos no se rechaza totalmente su diferente condición sexual, pero se considera que debe manifestarse dentro del espacio privado y

*“Las Entidades Locales pueden establecer los mecanismos de apoyo colaborando con asociaciones, ONG y comunidad educativa local en el diseño de campañas a favor del respeto a la diversidad”*

no ser expresada en el espacio público, porque constituye una provocación.

### ¿Qué riesgos añadidos existen cuando se trata de niños y adolescentes en el ámbito escolar?

Se trata de edades muy vulnerables, porque son personas en proceso de formación.

Los estudios recientes muestran que el acoso escolar deja mayores secuelas que el acoso sufrido por personas adultas: se triplica la tasa de ansiedad y suben cuatro puntos porcentuales los casos de depresión y autolesiones.

Ser víctima de acoso escolar por homofobia y transfobia implica, al referirse a aspectos centrales de la vida de las personas, como son la identidad, la sexualidad y la afectividad, que

estas personas y, especialmente los menores y adolescentes, sufrirán sus secuelas a lo largo del desarrollo vital posterior. Incide directamente también en el proceso educativo, ya que se produce una bajada del rendimiento escolar y un aumento del absentismo que puede llevar al fracaso escolar.

**¿Se puede hablar de cifras? ¿Cuántas personas están en riesgo o afectadas por el acoso en el entorno educativo?**

En España, la incidencia del acoso escolar es del 23%, es decir, casi una cuarta parte de estudiantes, en todos los niveles del sistema educativo.

Y el acoso entre adolescentes a través de las tecnologías de la información adquiere cada vez mayor incidencia: un 14,4% ha recibido insultos a través de internet y un 7,7% a través del móvil.

Los estudios también indican que el riesgo de suicidio es mucho mayor entre adolescentes y jóvenes no heterosexuales; en España un 43% de personas LGTB entre 12 y 25 años que han sufrido acoso escolar por su orientación sexual han pensado en suicidarse alguna vez y el 17% lo han intentado.

Otro dato obtenido por el Instituto de la Juventud apunta que tres de cada cuatro jóvenes de entre 15 y 29 años han sido testigos de agresiones homófobas en sus centros educativos y que un 6,4% ha presenciado palizas contra jóvenes LGTB.

**Y yendo más allá ¿cuántas acciones acaban denunciándose?**

Muchas víctimas son reacias a denunciar por el miedo al rechazo, el sentimiento de culpabilidad o la negativa a revelar abiertamente la orientación sexual o la identidad de género. A veces no se ven con los recursos necesarios para verbalizar y denunciar el acoso que están viviendo.

Además, hay una tendencia a no identificar los casos de violencia con la homofobia o transfobia, bien porque no se perciben como situaciones de discriminación, bien porque, por prejuicios o miedo, no se identifican sus causas. Adolescentes y jóvenes son reacios a mostrar abiertamente su afectividad y su identidad sexual por miedo a sentirse rechazados o, lo que es peor, estigmatizados.

**En el marco del proyecto CORE se ha elaborado la publicación “Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico” que muestra pautas de actuación ¿Cómo pueden los profesionales de la educación reconocer y actuar ante el acoso por este motivo?**

*“Tres de cada cuatro jóvenes de entre 15 y 29 años han sido testigos de agresiones homófobas en sus centros educativos y que un 6,4% ha presenciado palizas contra jóvenes LGTB”*

La guía que hemos elaborado presenta un apartado de recomendaciones para prevenir el acoso por homofobia y transfobia, incluyendo una serie de indicadores y cuestionarios para ayudar a detectar estas situaciones. Por ejemplo, hay que observar si se utilizan apodosos peyorativos relacionados con el género o la sexualidad, si no se respeta la forma de hablar, moverse o caminar de las personas LGTB; si se realizan chistes sobre ellas o se las menosprecia y se les da un tratamiento hostil; si se les excluye de las actividades escolares o extraescolares o normalmente la persona está sola... Otra señal es que el rendimiento escolar disminuya gradualmente o se den ausencias injustificadas o una negativa reiterada a acudir al centro educativo.

Hay que prestar especial atención al posible cibercoso, que no suele suceder en el ámbito físico del centro educativo, por lo que es más difícil aún su detección. Indicadores para la familia pueden ser regresar a casa con la ropa desaliñada o el material escolar deteriorado o sustraído; sentir malestar al levantarse o sufrir otras molestias físicas; demostrar agresividad o falta de control emocional, etc.



Ante estas situaciones los centros educativos deben disponer de un protocolo de actuación e implicar a todo el claustro y a las familias de agredidos y agresores. Hay que establecer herramientas de evaluación anónimas sobre el clima de convivencia en el centro, mecanismos confidenciales para informar y responder sobre el acoso, proporcionar respaldo a quienes lo sufren y actuar con quienes agreden o lo presencian pasivamente.

### **¿La ley ofrece pautas de actuación? ¿Qué sugiere “Abrazar la diversidad...” sobre esta cuestión?**

Las competencias en materia educativa corresponden a las Comunidades Autónomas, que ha elaborado distintas normativas. La guía ofrece información sobre los distintos textos legislativos que se han aprobado. En algunas autonomías se han aprobado instrumentos específicos contra la discriminación por razón de orientación sexual o de identidad de género. En otras, se han mencionado las posibles causas de acoso. Y en otras no se ha dado un tratamiento específico, confiando en el criterio de la comunidad educativa.

### **¿Qué papel juegan los centros en materia preventiva o de intervención?**

Tienen un papel fundamental, ya que es en el centro dónde se estaría produciendo principalmente el acoso y porque el alumnado pasa en ellos mucho tiempo.

Por eso la importancia de las medidas recomendadas en la guía “Abrazar la diver-



*Los centros educativos deben disponer de un protocolo de actuación e implicar a todo el claustro y a las familias de agredidos y agresores.*

sidad”. Se recomiendan acciones como favorecer la instalación de baños mixtos con cabinas individuales, o no impedir que se acuda a los que correspondan según la identidad de género; revisar los formularios para evitar la presunción de heterosexualidad; introducir la formación en la diversidad sexual y familiar, así como eliminar el sexismo y la homofobia en los documentos oficiales del centro, como el Proyecto Educativo, el Plan de Convivencia, las normas de organización y funcionamiento o los planes de acción tutorial; o establecer los mecanismos para que el alumnado trans sea tratado conforme al nombre y género elegidos.

En el Protocolo de Intervención se deben establecer las herramientas para abordar los casos de forma integral, y debería constar de cinco

fases: la notificación, que pueda ser verbal o escrita; la investigación a través de una comisión que pueda determinar los espacios de riesgo, entrevistar al alumnado implicado y establecer medidas preventivas y acompañamiento durante el proceso; la valoración en la que se determinaría si ha existido o no situación de acoso; la intervención en el primer caso, comunicándolo a las familias y a los agentes externos que proceda y aplicando las medidas disciplinarias y/o educativas que tenga previstas el centro, y por último el seguimiento, que permita observar los efectos de la aplicación del protocolo entre las personas afectadas y en el conjunto de la comunidad educativa.

### **¿Y las Administraciones? ¿Qué pueden hacer en esta materia**

### **los responsables municipales?**

Las Administraciones Públicas tienen una responsabilidad importante también, que debe traducirse en el diseño de políticas públicas que favorezcan el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género y en dotar de los recursos necesarios a los centros así como en activar los instrumentos de intervención cuando se requiera, como por ejemplo desde las inspecciones educativas.

Desde las Entidades Locales se pueden establecer los mecanismos de apoyo a las familias o de protección infantil colaborando y dialogando, desde las áreas de gobierno municipales, con las asociaciones y ONG, así como con la comunidad educativa local para diseñar campañas a favor del respeto a la diversidad sexual y familiar.



# VILLAS TERMALES, destinos saludables

*Balneario Aguas Santas, Pantón (Lugo)*

**En España existe una gran riqueza de aguas termales y minerales, tanto por su variedad como por su cantidad y calidad. Las Villas Termales trabajan conjuntamente desde hace casi un lustro para ser un referente en el turismo termal. Situadas mayoritariamente en el medio rural y en municipios pequeños, en los últimos años se han convertido en elementos esenciales del desarrollo económico y social de su entorno. Villas Termales es una marca de la Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales que pertenece a la FEMP y agrupa a 82 municipios y dos Diputaciones. La Federación trabaja para impulsar su desarrollo en 2016 con un amplio programa de actividades.**



## Redacción

Las condiciones generales de la sociedad occidental, con poblaciones cada vez más envejecidas y estresadas, hacen que estén floreciendo en todo el mundo múltiples propuestas que buscan su bienestar. Entre ellas, el Turismo Termal tiene mucho que decir. Especialmente en nuestro país y por variadas razones, su potencial es muy relevante.

En España, el Turismo Termal tiene una gran importancia estratégica. Por su capacidad desestacionalizadora (al no estar tan vinculada a la climatología), por la desconcentración geográfica de la oferta, por su contribución a la creación de empleo cualificado al proponerse estancias más prolongadas que la media del destino tipo y, especialmente

por la sostenibilidad, contribuyendo así al desarrollo local.

Por todo ello, la FEMP creó en el año 2001 la sección de "Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales". Su finalidad esencial es defender los intereses de aquellas Entidades Locales con aguas minero-medicinales, minero-naturales, minero-industriales o termales y contribuir a su desarrollo sostenible, desde una perspectiva socioeconómica, urbana, cultural, sanitaria, turística y ambiental, preservando sus recursos naturales y mejorando su competitividad.

La colaboración entre las distintas Administraciones ha permitido también realizar actividades de promoción turística

bajo la marca "Villas Termales". Desde hace casi un lustro trabajan conjuntamente para ser un referente en un turismo destinado a todo tipo de públicos.

Actualmente hay 84 Entidades Locales asociadas a la red (82 municipios y dos Diputaciones Provinciales). Muchas de las localidades que tiene el recurso del agua mineromedicinal son de pequeño tamaño, están situadas en zonas rurales y de naturaleza, y su principal recurso turístico y económico es el termalismo. Por ello, tienen un gran potencial en el desarrollo territorial, tanto social como económico, de su entorno.

Las aguas minerales y termales son un importante activo para los municipios

rurales, mediante su aprovechamiento sostenible tanto en balnearios como en plantas de envasado de agua mineral natural generan, por un lado, una oferta turística alternativa y, por otro, un alimento saludable de nuestro medio rural que es necesario poner en valor y dar a conocer.

Por otra parte, apenas una tercera parte de las aguas minerales declaradas en España son aprovechadas en balnearios o plantas de envasado, por lo que también el potencial en recursos termales tiene un elevado potencial de crecimiento. Sólo hay que constatar que de los más de 300 establecimientos balnearios o de baños que estaban abiertos en el año 1900, apenas 115 están en funcionamiento actualmente.

### **Atractivos y recursos**

Los municipios termales españoles tienen atractivos y recursos para vertebrar una oferta más amplia que la existente actualmente. Por ello, las Villas Termales están trabajando conjuntamente para adoptar estrategias de desarrollo integral en el territorio, que les permitan generar nuevos empleos y servicios y diversificar su estructura económica.

El potencial de la oferta termal es enorme. Existe un amplio abanico de productos que se están estudiando para su desarrollo como son el termalismo sanitario (prácticamente desconocido en España a diferencia del resto de Europa): termalismo lúdico (termoludismo), termalismo al aire libre (termas naturales), termalismo de bienestar y toda una oferta de servicios complementarios de educación para la salud, la alimentación sana y la vida natural que se pueden desarrollar en las Villas Termales como Destinos Saludables.

Los destinos termales son muy variados y están repartidos por toda la geografía española, aunque Galicia y Cataluña son dos claros referentes, tanto por sus recursos como por el compromiso de sus Administraciones con esta actividad. Es muy significativo el caso de Ourense, a la que en 2008 el Parlamento de Galicia le concedió la distinción de "capital termal de Galicia",

convirtiéndose en la primera localidad española en lograr tal distinción.

Desde la Red de municipios termales de la FEMP se ha trabajado para desarrollar políticas y herramientas comunes de modernización y calidad que promuevan el atractivo y la competitividad de los municipios que cuentan con este recurso.

Otra de las tareas que se lleva a cabo por la Sección desde los inicios es el intercambio de información y experiencias y la mutua cooperación entre las autoridades de las Entidades Locales que cuentan con aguas minerales. Cada año se celebran Foros y Jornadas de Formación, como la organizada el pasado año en Ourense, que contribuyen al intercambio de conocimiento y a la especialización, factores esenciales para poder lograr un mayor reconocimiento y contribuir a profesionalizar el Turismo Termal en España.

### **Plan de Actividades**

Entre las actuaciones previstas por la FEMP en 2016 figura la celebración de la Asamblea Anual de la Sección de Villas Termales, en un lugar y fecha aún por determinar, y la elaboración de un informe/diagnóstico de las necesidades de las Entidades Locales que forman parte de la Red.

También se llevará a cabo una renovación de los materiales promocionales, fundamentalmente su página web, y se impulsarán las relaciones institucionales con diversas entidades y organismos.

En este sentido, se mantendrán contactos con el Imserso en relación con el Plan de Termalismo Social y con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para abordar el desarrollo de las potencialidades y beneficios del termalismo en el marco de los programas de Salud Pública.

Con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo se abordará la colaboración con el programa "Spain Cares"; con el Ministerio de Fomento, el impulso al Plan de Señalización de Villas Termales; y con el Ministerio de Agricultura,

*El potencial del Turismo Termal es enorme y la FEMP trabaja para impulsar el desarrollo de la Red con un amplio programa de actividades*



Balneario Sicilia, Jaraba (Zaragoza)

Balneario  
Termas Pallarés,  
Alhama  
de Aragón  
(Zaragoza)



Alimentación y Medio Ambiente, el desarrollo de líneas de apoyo para el desarrollo del Termalismo como estrategia de diversificación económica, generación de empleo y fijación de la población en el medio rural.

### Mejorar la normativa

La FEMP también plantea impulsar la mejora de la normativa jurídica actual de las aguas mineromedicinales en España pues considera que existe un desfase en la regulación actual que se remonta a la legislación minera de 1973 e incluso a la normativa sobre balnearios de 1928 parcialmente vigente todavía. También sostiene que existen lagunas en la regulación actual, a medio camino entre la legislación de aguas y de minas, que genera una inseguridad y conflictividad jurídicas innecesarias para el desarrollo del sector.

Asimismo, también se ha puesto de manifiesto la carencia de una regulación actualizada y armonizada, tanto en el marco estatal como en el autonómico, en el turismo de salud. Apenas una cuarta parte de las Comunidades Autónomas ha regulado este producto desde los ámbitos turístico, sanitario o minero, y la normativa vigente mantiene diferentes criterios, muchas veces contradictorios entre sí, lo que dificulta el desarrollo del sector de una forma coherente así como su promoción internacional.

En este sentido, las Villas Termales han venido reivindicando la necesidad de adecuar la legislación vigente a los nuevos productos de turismo de salud, como se ha realizado en otros países europeos, con el fin de reconocer a los centros de talasoterapia, los centros termolúdicos, las termas naturales al aire libre y los spas y centros *wellness* porque cada uno de ellos utiliza diferentes tipos de aguas, que requieren controles higiénico-sanitarios adaptados a las distintas tipologías.

### OBJETIVOS DE LA RED DE LA FEMP



villas  
Termales

La Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales de la FEMP tiene como objetivos:

- ▶ La defensa de los intereses de las Entidades Locales que cuentan con aguas minerales, aguas minero-medicinales, minerales naturales, minero-industriales o termales, con el objeto de contribuir a su desarrollo sostenible desde una perspectiva socioeconómica, urbana, cultural, sanitaria, turística y ambiental.
- ▶ La promoción del aprovechamiento integral de las aguas minerales como recurso productivo en sus diferentes vertientes, y la potenciación de políticas y herramientas comunes de modernización y calidad para promover el atractivo y la competitividad de las Entidades Locales con aguas minerales.
- ▶ El impulso del papel activo de los Entes Locales en la planificación y desarrollo de sus recursos en aguas minerales, favoreciendo su integración en el tejido socio-económico local.
- ▶ El intercambio de información y experiencias, la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros, la formación de técnicos y la mutua cooperación entre las autoridades de las Entidades Locales que cuentan con aguas minerales.
- ▶ La colaboración interregional, nacional e internacional con autoridades, asociaciones e instituciones, facilitando la coordinación y cooperación entre ellas.
- ▶ La promoción turística nacional e internacional de las Entidades Locales que configuran la marca "Villas Termales FEMP".
- ▶ Contribuir con el conjunto de Administraciones Públicas a la definición de objetivos e implementación de una política integral en el desarrollo de las Entidades Locales con aguas minerales.

# Las mejores playas del mundo

España ha vuelto a batir este año el récord mundial de Banderas Azules, la distinción internacional otorgada por la Federación Europea de Educación Ambiental (FEE) que reconoce la calidad de las playas y los puertos deportivos. El litoral español renueva así, un año más, un liderazgo mundial que mantiene desde 1987. Desde este mes de junio las Banderas Azules –nueve más que en 2015– ondean en 586 playas y en 100 puertos deportivos. Esto significa que en una de cada cinco playas españolas ondea el estandarte azul y que una de cada seis banderas que luce en el mundo lo hace en nuestro país.



Redacción

Las banderas acreditan el cumplimiento de estándares como la calidad del agua, la adecuada ordenación ambiental, la accesibilidad para personas con movilidad reducida o la existencia de servicios sanitarios y de salvamento. El número de municipios litorales españoles participantes en 2016 es de 234 (uno más que el año anterior), de los que 220 han obtenido alguna Bandera Azul.

En 2016 han contribuido al incremento del número de playas con Banderas

Azules Cataluña, nueve más, Comunidad Valenciana (5), Canarias (4), Murcia (4), Asturias (4) y País Vasco (4). Permanecen en cifras similares a años anteriores Andalucía, que pasa de 78 playas a 76 y bajan Galicia, de 131 a 123, y Baleares, de 57 a 48.

Respecto al número total de playas, destacan la Comunidad Valenciana, con 125, y Galicia, con 123, seguidas de Cataluña (98) y Andalucía (76), así como Baleares y Canarias, ambos archipiélagos

con 45, y Murcia, con 40. La suma de playas y puertos galardonados la lidera Galicia, con 123 playas y 18 puertos; la Comunidad Valenciana, con 125 playas y 14 puertos, Cataluña (98 y 24) y Andalucía (76 y 16).

Por primera vez, han sido galardonadas en aguas interiores, playas de tres municipios en un mismo embalse, el de Ullibarrri-Gamboa (Álava), con el apoyo y cooperación técnica de la Diputación Foral de Álava.





- 1 Vista aérea del Puerto Deportivo de Gijón (Asturias).
- 2 Playa de La Arena en Arnauero (Cantabria).
- 3 Playa de Llafranc (Girona).
- 4 Playas de Arona (Tenerife).
- 5 Playa de Nares en Mazarrón (Murcia)
- 6 Playa Tombo de Gato (Pontevedra)
- 7 Puerto Monte Real Club de Yates de Baiona (Pontevedra).
- 8 Embalse de Ullibarri-Gamboa (Álava)
- 9 Sendero de Mijas (Málaga).
- 10 Sendero de Almenara (Castellón).
- 11 Playa de La Fossa (Alicante)

En el ámbito internacional, si se considera sólo el número de playas con Bandera Azul, tras España con 586, se sitúan Turquía (444), Grecia (430), Francia (400) y Portugal (315). Si contamos sólo los puertos con Bandera Azul, España (100) ocupa el tercer lugar, detrás

de Holanda (113) y Alemania (109). En cuanto al total de Banderas Azules de playas y puertos, tras España con 686, aparecen Francia (498), Turquía (465), Grecia (439) e Italia (359), hasta un total de 49 países con Banderas Azules en los cinco continentes.



## OTRAS DISTINCIONES AZULES

Además de playas y puertos deportivos también hay otras categorías que son reconocidas con Banderas Azules:

**Senderos azules:** concebidos como recursos útiles para fomentar el uso y la gestión sostenible del medio litoral.

**Centros azules:** centros de visitantes, aula de mar o de naturaleza que incluyan entre sus objetivos y actividades la educación ambiental sobre los ecosistemas litorales o el desarrollo sostenible.

**Distinciones temáticas para municipios:** reconocen “un esfuerzo digno de ser difundido como ejemplo de excelencia”, en materias como el salvamento, la información y educación ambiental, y la inclusión para todas las personas. Los municipios reconocidos son Palma de Mallorca (Baleares), Mazarrón (Murcia), Castelldefels (Barcelona), Arona (Tenerife), Noja (Cantabria), Xilxes (Castellón) y San Roque (Cádiz).



MÁS INFORMACIÓN EN: [WWW.ADEAC.ES](http://WWW.ADEAC.ES).

# Ética Pública y Buen Gobierno

Más de una treintena de electos locales de toda España participaron los pasados días 8 y 9 de junio en la segunda edición del Seminario “Ética Pública y Gobierno Local”, uno de los tres incluidos en el Programa de Desarrollo de Alcaldes y Cargos Electos de Gobiernos Locales 2016, que la FEMP ha organizado con el patrocinio de CaixaBank.



Redacción



## Últimas ediciones

Los días 20 y 21 de junio la sede de la FEMP acoge la tercera edición del curso sobre Liderazgo Político y Comunicación, que dirige Daniel Ureña. El 6 y el 7 de julio se impartirá la también tercera edición de Comunicación Institucional y Personal Eficaz, que dirigen e imparten Manuel Campo Vidal y Daniel Rodríguez.

Se trata, en ambos casos, de los últimos cursos del Programa de Desarrollo de Alcaldes y cargos electos de este año. Y en cuanto a contenidos, como ya hemos venido informando en ediciones anteriores, en el curso sobre liderazgo se abordarán los fundamentos estratégicos de la comunicación y las nuevas tendencias en comunicación política, así como la planificación estratégica de la misma y las herramientas tecnológicas al servicio del poder político.

En el correspondiente a Comunicación institucional y personal eficaz, los aspectos a abordar son, principalmente, la excelencia en la comunicación institucional, las técnicas eficaces de relación con los medios y las habilidades en comunicación oral o expresión corporal.

El seminario, que tuvo una duración de doce horas repartidas a lo largo de dos jornadas, fue impartido en la sede de la FEMP por el equipo de Manuel Villoria, Doctor en Ciencia Política y Sociología por la UCM y Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

El objetivo de partida de este curso fue el de clarificar los deberes éticos de un cargo electo y reflexionar sobre las tensiones entre ética y política. A lo largo del mismo se informó también a los asistentes sobre los componentes esenciales de las políticas de buen gobierno y las novedades legislativas más relevantes en la materia, así como su aplicación práctica en el Gobierno Local.

Se vieron y analizaron los fundamentos y consecuencias del derecho a la buena administración y, finalmente, se abrió la reflexión sobre los límites y posibilidades de los códigos éticos en general y en los Gobiernos Locales.

En cuanto a los contenidos, quedaron estructurados en cinco capítulos: el primero, sobre ética de los servidores públicos (pública y profesional); un segundo bloque, que versó sobre las políticas

de buen gobierno y sus componentes (donde se analizaron las novedades legislativas en la materia); también se prestó atención a los conflictos de interés y las incompatibilidades en el ámbito local; al derecho a la buena administración y la jurisprudencia en la materia; y finalmente, a los códigos éticos y sus modalidades. Entre otros, se analizó el código ético y las políticas de integridad de la FEMP.

El curso recibió una valoración media de los alumnos superior a 8. Entre los aspectos más valorados se encuentran el contenido de la acción formativa, la duración del curso y los ponentes. La metodología también recibió el reconocimiento del alumnado.



# Abel Caballero: “España vive una revolución municipalista”

**El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, está convencido de que España está viviendo una revolución municipalista y que las Administraciones Locales son más capaces de entenderse entre sí que las Comunidades Autónomas.**



Redacción

El Alcalde de Vigo puso de manifiesto ambas reflexiones en la clausura del encuentro Ágora 2016, celebrado en Zafra el pasado 20 de mayo, organizado por los organismos de recaudación autónomos para hacer frente común e intercambiar ideas y solucionar sus problemas.

Caballero, en un discurso reivindicativo, afirmó que el municipalismo lo impregna todo y que está siendo el factor legitimador de la política, porque es capaz de mostrar lo mejor de ella. *“En momentos de quiebra de tantos aspectos de la política, nosotros estamos aquí, sacando adelante lo mejor de la política”,* apostilló.

El Presidente de la FEMP apuntó que *“no vivimos en un Estado piramidal”,* sino en un Estado con tres Administraciones, con tres ámbitos de cooperación, *“en el que nosotros reclamamos nuestra propia capacidad de hacer política”.* *“Queremos revertir esta situación y que los Ayuntamientos ocupen su lugar en la Constitución”,* manifestó a continuación, *“en pie de igualdad con las Comunidades Autónomas, con nuestros derechos y nuestras obligaciones, y con nuestras competencias.”*

Al respecto, señaló que los Ayuntamientos tienen que ocupar más espacio en competencias y recursos y recordó que todavía *“tenemos pendiente una ley de*

*financiación municipal avalada por la Constitución”.*

Ante un público conocedor de la situación de las haciendas locales y experto en tributación local, el máximo representante de los municipios españoles expresó que los Ayuntamientos son los únicos que están cumpliendo con las directrices europeas de reducción del déficit.

*“Tenemos cinco mil millones de euros en superávit y queremos ser nosotros los que decidamos dónde invertir esa cantidad porque sabemos dónde están las necesidades de este país”,* comentó, *“y no puede ser que a los Ayuntamientos, que son interlocutores de una parte im-*



El Presidente de la FEMP con el de la Diputación de Badajoz y otros asistentes.



Encuentro Ágora 2016 en Zafra (Badajoz).

## *El Presidente de la FEMP reivindica un nuevo estatus de los Gobiernos Locales en la Constitución, ante técnicos y responsables de la gestión tributaria local*

portante de la economía local, nos quiten las competencias para atenderla o desarrollarla”.

El Presidente de la FEMP puso como ejemplo las jornadas que estaba clausurando, que también están teniendo lugar en distintas ciudades españolas, para demostrar la capacidad de entendimiento de las Administraciones Locales frente a los problemas comunes, a diferencia de lo que ocurre con las Comunidades Autónomas.

Abel Caballero estuvo acompañado en este acto por Presidente de la Diputación de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo, quien también aprovechó para reivindicar la existencia de las Diputaciones, que aseguran “el equilibrio ciudad-pueblo”.

Gallardo, que defendió que la gestión de los tributos estén en manos públicas, elogió el trabajo que realizan los organismos recaudatorios argumentando que “siempre hay alguien que intenta defraudar; para que tengamos justicia social tenemos que ser firmes ante los defraudadores y ayudar a los contribuyentes que pagan sus impuestos”.

En este sentido, recordó que el Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz –organizador del encuentro de Zafra- permite que el ciudadano pague sus tributos repartidos en doce meses y, además, se ha convertido en el “banco bueno” de los municipios.



### **FRENTE COMÚN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS**

Un centenar de responsables y técnicos de toda España se reunieron en Zafra en unas jornadas para hablar de la gestión, recaudación e inspección de los ingresos públicos, con el objeto de explorar vías de mejora funcional y reivindicativa de reforma de las Haciendas Locales.

El Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz ha sido pionero en la puesta en marcha de una plataforma virtual, precisamente con el nombre de Agora2016, que ha servido para que todas las administraciones tributarias locales puedan exponer de forma colaborativa su problemática.

Agora 2016 giró en torno a cuatro mesas de trabajo: responsables y gerentes; gestión tributaria y catastral; mesa de recaudación y tesorería; y mesa de nuevas tecnologías.

En las cuatro se trataron los temas más importantes y urgentes que los organismos recaudatorios se encuentran a diario en su trabajo. También se debatieron sobre estructuras funcionales de Estatutos, reglamentos orgánicos de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo y Administración Electrónica, y de la problemática

de cada una de las figuras tributarias locales.

Cada una de las mesas de trabajo finalizó con unas conclusiones que fueron escuchadas y trasladadas a la Directora General de Catastro, Belén Navarro; el Secretario General de Tráfico, Cristóbal Cremades; y el Subdirector General de Tributos, Óscar del Amo. Ellos, a su vez, tomaron nota de las necesidades en distintas cuestiones de los organismos recaudatorios e informaron de los trabajos que vienen realizando en sus respectivas materias.

Las principales dificultades a las que se enfrentan estos organismos de recaudación son el trabajo con censos actualizados, competencia del Estado, y las nuevas tecnologías para intercambio de información. A la reunión de Ágora 2016 acudieron representantes de 26 Diputaciones Provinciales, tres Comunidades Autónomas uniprovinciales, el Consejo Insular de Baleares, el Cabildo Insular de Lanzarote y los Ayuntamientos de Madrid, Murcia y Cartagena.

Ágora prosigue con sus trabajos manteniendo la plataforma *on line* abierta y el próximo año la jornada se celebrará en la ciudad del Cádiz.

# La FEMP reclama la presencia de los Gobiernos Locales en Naciones Unidas

La FEMP ha reclamado en Naciones Unidas el establecimiento de un sistema de enlace que garantice la presencia de los Gobiernos Locales en este organismo internacional para tratar en él el desarrollo local y las cuestiones urbanas. De este modo, sería posible que las decisiones que se toman en las instituciones más alejadas de los ciudadanos, pudieran ser conocidas y aplicadas desde las más próximas, que son sus Gobiernos Locales.



Redacción



Los Alcaldes de Móstoles y de Sevilla, en primer término en la sesión de la Asamblea.

La propuesta, planteada en la sede de la ONU en Nueva York, supone crear una línea de enlace con este organismo internacional a efectos de desarrollo local y cuestiones urbanas. Alcaldes españoles llevaron, además, sus propuestas de cara a una nueva Agenda Urbana Hábitat III.

David Lucas, Alcalde de Móstoles y Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, defendió la postura de los municipios españoles ante

más de 150 Alcaldes de todo el mundo, en el marco de la Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales hacia Hábitat III, y en las Audiencias informales de Naciones Unidas para Autoridades Locales, que tuvieron lugar en Nueva York.

El Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP señaló que la Agenda Urbana representa "un importante reto para el conjunto de los Gobiernos Locales" y, por ello, de cara a garantizar que -los compro-

misos de esta futura Agenda conecten con los de la Agenda de Desarrollo 2030, en especial con los Objetivos 11 y 13 de Desarrollo del Milenio -relacionados con el medio ambiente y las ciudades sostenibles-, reclamó la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno a lo largo de los trabajos de elaboración de ambas.

Asimismo, David Lucas expresó el compromiso de la FEMP "para seguir negociando con todos nuestros interlocutores en el plano nacio-

*Una delegación de la Federación participa en la segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y en las audiencias Hábitat III para autoridades locales*

nal para que tanto la Agenda 2030 como la nueva Agenda Urbana sean consideradas política de Estado". Y añadió que para esta Federación, la apuesta por la implementación eficaz y eficiente de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Hábitat III "es una prioridad estratégica".

### Participación imprescindible de las ciudades

También en representación de la FEMP, el Alcalde de Sevilla, Juan Espadas, que a su vez preside la Red Española de Ciudades por el Clima, intervino ante este foro internacional de ediles para defender el papel de las redes de Gobiernos Locales ante los retos que plantea el desarrollo urbano y la sostenibilidad medioambiental.



Juan Espadas y David Lucas con Ban Ki-moon, Secretario General de Naciones Unidas.



## UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN LOCAL ESPAÑOLA

La FEMP participó activamente en las audiencias de autoridades locales y regionales, convocadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en preparación de la Conferencia de Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible que tendrá lugar en Quito el mes de octubre próximo, donde se podrá conocer el punto de vista y la contribución de los Gobiernos Locales en la elaboración de la agenda urbana global para los próximos 20 años.

Durante los días 15 a 17 de mayo, en la sede de Naciones Unidas de Nueva York, el Alcalde de Sevilla y Presidente de la Red de Ciudades por el Clima de la FEMP, Juan Espadas, intervino formalmente en las mencionadas audiencias abordando el tema de la planificación y gestión del espacio urbano desde el cual afrontar la crisis ambiental mundial desde lo local.

Juan Espadas hizo referencia a la importancia de la existencia de una posición común de los gobiernos mundiales sobre la implementación de los ODS y su implicación financiera. En este sentido, la FEMP apoya el posicionamiento de la Comisión de finanzas de CGLU acerca de la necesidad de alcanzar el 20% del total del gasto público a nivel municipal.

Para lograr la implementación de la nueva agenda global 2030, el protagonismo de las ciudades se convierte no solamente en importante sino en imprescindible. El cumplimiento de los objetivos de desarrollo precisa un seguimiento y rendición transparente de cuentas de cara a la ciudadanía.

El Alcalde de Sevilla tuvo la oportunidad de presentar la experiencia de la Red de Ciudades Españolas por el Clima de la FEMP y su contribución para garantizar la sostenibilidad del impacto urbano.

Por otra parte, la FEMP, conjuntamente con la misión permanente de España ante Naciones Unidas y en colaboración con la Oficina de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, organizaron la jornada sobre el papel fundamental que juegan las asociaciones de Gobiernos Locales en la implementación local de los objetivos 11 y 13 de la Agenda 2030. David Lucas, Alcalde de Móstoles, moderó un panel que contó con la presencia de Joan Clos, Director Ejecutivo de ONU-Hábitat, y de varios Alcaldes europeos y africanos, junto con representantes de organizaciones representativas de mujeres electas.

La participación de las ciudades es imprescindible para alcanzar una implementación eficaz de la Agenda Global 2030, en otras palabras, la “hoja de ruta” mundial que prevé para ese año, entre otras cuestiones, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Así lo manifestó Juan Espadas en su discurso en la Conferencia preparatoria de Hábitat III.

Dos de los ODM contemplados en esa Agenda 2030 son los que hacen referencia al desarrollo urbano y a la sostenibilidad medioambiental, cuestiones cuya consecución requiere, a juicio de Juan Espadas, una posición global común y también la implicación financiera de los Estados, en la medida que permitan que el 20% del gasto público se gestione en el ámbito local, una posición defendida también por la FEMP.

Las palabras del Alcalde español reproducían las voces de los Gobiernos Locales y regionales que exigen a los gobiernos nacionales que tengan en cuenta el trabajo que han realizado los municipios, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales para la Nueva Agenda Urbana y que los

## Las redes de Gobiernos Locales piden a los Estados miembros de Naciones Unidas que escuchen a las ciudades

Estados miembros de Naciones Unidas presten atención a las recomendaciones de estos colectivos durante las negociaciones de Hábitat III.

Juan Espadas apostó por el trabajo de las redes de Gobiernos Locales y subrayó la necesidad de afrontar desde el ámbito local la crisis ambiental mundial. En este sentido, recordó que el cumplimiento de los ODM exige seguimiento y rendición de cuentas a la ciudadanía desde una Administración próxima, como la Local.



### PRIORIDADES PARA HÁBITAT III

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), organizadora y convocante del encuentro de Nueva York, acogió positivamente el documento final sobre las prioridades y objetivos del Consejo de la Unión Europea para Hábitat III, publicado el 12 de mayo.

El Consejo propone cinco elementos clave para la Nueva Agenda Urbana: unas ciudades inclusivas y seguras (basadas en la inclusión social y la erradicación de la pobreza); unas ciudades verdes y resilientes (que tienen como eje central la sostenibilidad medioambiental); unas ciudades prósperas e innovadoras (con un enfoque dirigido al desarrollo económico local) y una buena gobernanza urbana (que incluye el fortalecimiento de los Gobiernos Locales y Centrales y los procesos participativos de toma de decisiones).

CGLU comparte el objetivo del Consejo de promover “unas ciudades que estén bien gestionadas y sean habitables, socialmente inclusivas y seguras, resilientes, eficientes en la utilización de sus recursos y sostenibles, así como prósperas económicamente, con independencia de sus dimensiones”.

Del mismo modo, valora el compromiso adquirido por la UE y sus Estados miembros de “apoyar la implicación eficaz de las autoridades locales en la implementación de la Nueva Agenda Urbana”, mediante un mejor acceso de estas a las fuentes públicas y privadas de financiación, entre las que se incluye la ayuda internacional al desarrollo.

Si bien CGLU aprueba el reconocimiento de las autoridades locales como “responsables de la elaboración de políticas por derecho propio”, por lo que deberían “implicarse y ser consultadas en todas las fases del ciclo político”, recuerda a la UE que la buena gobernanza urbana exige “unos marcos políticos basados en los derechos y la descentralización”, así como unas finanzas municipales sólidas, que incluyen varias fuentes de financiación.

El texto del Consejo de la Unión Europea reconoce la necesidad de “asociar e involucrar estrechamente” a las autoridades locales en el seguimiento y la revisión de la Nueva Agenda Urbana “conforme al principio de subsidiariedad, proporcionalidad y gobernanza multinivel”, lo que también celebra CGLU, junto con el hecho de que el Consejo haya reconocido la importancia de mejorar la cohesión territorial y los vínculos entre lo urbano y lo rural en la Nueva Agenda Urbana.



Juan Espadas intervino junto con Joan Clos, Director Ejecutivo de UN-Habitat, en la Jornada sobre los objetivos de la Agenda 2030.

# Presentada en Argentina la experiencia municipal española de prevención de la drogadicción

Los pasados 16, 17 y 18 de mayo, la ciudad argentina de Termas de Río Hondo (provincia de Santiago del Estero) acogió el XVIII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación de la Red Iberoamericana de ONG's que trabajan en Drogodependencias (RIOD), un foro internacional al que la FEMP llevó su experiencia en prevención de drogodependencias desde el ámbito local. El Seminario, organizado bajo el lema "Soluciones múltiples a un problema complejo", fue marco de debate para diferentes alternativas de intervención que se adoptan en el ámbito latinoamericano.



Joaquín Corcobado. Jefe de Área de Derechos Sociales y Ciudadanía de la FEMP

En Argentina, la Federación explicó su experiencia de más de 18 años de colaboración con la Delegación del Plan Nacional Sobre Drogas del Gobierno de España, y llamó la atención sobre lo avanzado durante este tiempo. En la mesa conjunta en la que se desarrolló la intervención del representante español participó también Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), que presentó su programa "Municipios en Acción", una iniciativa que utilizando la metodología española, está implementando la política estatal contra las drogas en Argentina.

## Experiencia española

El trabajo conjunto entre la FEMP y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas en el ámbito de la prevención de las drogodependencias ha sido siempre una referencia para los municipios del Estado español, según destacó el ponente.

El consumo de drogas legales e ilegales es una realidad que necesita ser abordada de forma global. La diversidad municipal, las diferentes características y peculiaridades de los municipios justifican la necesidad de

definir y consensuar las bases para elaborar un modelo de intervención comunitaria en el ámbito de las drogas que sea común para todos.

La experiencia de la FEMP en asesoramiento municipal para la redacción, elaboración e implementación de planes y programas de prevención de drogodependencias le ha permitido colaborar activamente con los Ayuntamientos en el diseño metodológico de los planes.

Uno de los aspectos más importantes, de los abordados con mayor énfasis, ha sido el de alcanzar un consenso político y técnico sobre la línea de acción a seguir en los próximos años en el ámbito de las drogodependencias.

La aportación de la FEMP se centra en dar a conocer la necesidad de planificar y programar las acciones que han de llevar a cabo todos los agentes implicados. Esta aportación va más allá del diagnóstico de las necesidades y dificultades de los Ayuntamientos en relación con la asignación de los recursos existentes para prevención de las drogodependencias.

Disponer de un plan municipal de prevención de drogodependencias facilita

a los municipios su actuación, permite coordinar los recursos existentes, planificar las actuaciones y los circuitos de actuación y derivación, facilitando el trabajo a los profesionales implicados de todas las áreas, y planteando a la sociedad en su conjunto, y particularmente a las Administraciones Públicas, la necesidad de adaptar los planes y las políticas de drogas a las nuevas realidades.

Esas nuevas realidades vienen a constatar que en los últimos tiempos se han producido cambios muy importantes en relación al tipo de sustancia consumida: hace años se consumía preferentemente heroína (droga muy marginal y con poca aceptación social) y actualmente son el cannabis y el alcohol las más consumidas.

También ha cambiado el tipo de consumo; así, lo que en el pasado se vinculaba a la marginación y la delincuencia, actualmente se relaciona con el ocio, el fin de semana y el uso recreativo. Y han cambiado igualmente la edad media de inicio (que se ha reducido y ahora se sitúa en la adolescencia) y el policonsumo, en la medida que el consumo de alcohol se asocia con relativa frecuencia al consumo de otras sustancias, especialmente el cannabis y otras de síntesis.

La justificación de todo ello se encuentra en la baja percepción del riesgo por parte de los jóvenes debido a la gran permisividad social hacia el consumo de algunas drogas como el tabaco, el alcohol y el cannabis. Por otra parte, los consumos ocasionales y realizados durante los fines de semana son consumos considerados de poco riesgo, ya que los adolescentes y los jóvenes consideran que controlan el consumo durante la semana.

También cobran peso otros argumentos como la mayor accesibilidad a la sustancia y la baja percepción del riesgo también por parte de los adultos y la sociedad en general.

El fenómeno de las drogodependencias hay que entenderlo como un fenómeno multicausal y multidimensional que perturba y limita negativamente el bienestar de los individuos, de sus familias y de la comunidad en su conjunto.

El representante de la FEMP subrayó, en este sentido, que para abordar correctamente la problemática debe tenerse en cuenta esta complejidad, de modo que las medidas adoptadas formen parte de una amplia política social que integre el conjunto de acciones orientadas a mejorar la salud y las condiciones de vida de los ciudadanos.

Según explicó, las características señaladas de complejidad y multidimensionalidad de las drogodependencias, hacen necesario planificar una inter-

vención que englobe los diversos aspectos interrelacionados: sanitarios, psicosociales, educativos, laborales, etc. y, en consecuencia, diseñar planes integrales que contemplen una coordinación adecuada de los servicios.

### El espacio municipal

El marco municipal se presenta como un escenario idóneo de intervención en este campo, por el hecho de que:

- Constituye el referente administrativo más cercano a la ciudadanía.
- La mayor proximidad al ciudadano facilita la detección precoz de los problemas, y permite una más rápida localización de las respuestas.
- La notable dimensión social del fenómeno, por un lado, y la necesidad de lograr la inserción del drogodependiente como parte necesaria de su proceso de cambio, por otro, señalan la necesidad de un marco que permita el trabajo comunitario y la participación de la sociedad civil. Esta capacidad de integración y de normalización puede ser claramente facilitada desde los municipios.
- Los Ayuntamientos, como nivel de la Administración más próximo a los ciudadanos, pueden ofrecer los cauces de coordinación que permitan dar respuestas idóneas a las demandas y necesidades de la ciudadanía en este campo.



### Oportunidad del Seminario

El XVIII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación se celebró sólo unas semanas después de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGASS) sobre las políticas de drogas, lo que lo convirtió en un marco magnífico para analizar las resoluciones de Naciones Unidas y planificar el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en los próximos años.

El Seminario de la RIOD y tuvo por objetivo generar un espacio para fomentar el debate, el intercambio de propuestas y de experiencias y buenas prácticas con el fin de explorar diferentes alternativas de intervención ante los problemas asociados al consumo de drogas en el ámbito latinoamericano con el fin de proponer nuevas políticas públicas.

La organización del encuentro fue fruto de la colaboración entre el gobierno de la provincia de Santiago del Estero y la RIOD, junto a la Delegación del Plan Nacional Sobre Drogas del Gobierno de España y el respaldo de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR)

Junto a la RIOD, colaboraron también la Federación de ONGs que trabajan en Adicciones de Argentina-FONGA, la Fundación Nocka Munayki (Yo Te Quiero) de Santiago del Estero Argentina; con la colaboración de la FLAT (Federación Latinoamericana de ONG que trabajan en Adicciones), la CICAD (Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas de la OEA), la Dirección General para el Abordaje Integral de las Adicciones, de la Secretaría General de la Gobernación de Santiago del Estero DiGAIA; la Municipalidad de Termas de Río Hondo y la Universidad Nacional de Santiago del Estero.



Joaquín Corcobado, a la izquierda, durante la intervención.



Los niños de Almagro fueron los grandes protagonistas de los actos celebrados en el Museo Nacional del Teatro.



El Ayuntamiento de Teguise inauguró dos nuevas salas en el Castillo de Santa Bárbara.



Concejales de El Puerto de Santa María y familiares de Enrique Ochoa en la presentación de los actos.



El Museo de la Casa Lis en Salamanca fue el espacio más visitado.

## Los Ayuntamientos celebran el Día Internacional de los Museos

El objetivo del Día Internacional de los Museos es sensibilizar al público sobre el hecho de que “los museos son un medio importante para los intercambios culturales, el enriquecimiento de culturas, el avance del entendimiento mutuo, la cooperación y la paz entre los pueblos”. Este año se celebró el 18 de mayo bajo el lema “Museos y Paisajes Culturales” y a él se adherieron diferentes Diputaciones y Ayuntamientos españoles, que pusieron en marcha múltiples actividades y eventos llenos de originalidad. Estos son algunos ejemplos.



F. Alonso



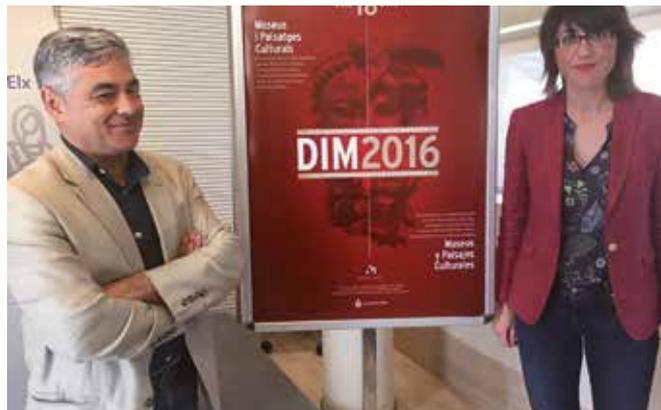
Granada acercó el histórico barrio de El Albaicín a vecinos y turistas.



Más de 2.300 personas participaron en Santander en las actividades municipales del Día de los Museos.



Las Palmas organizó una ruta guiada al Castillo de Mata, el Museo Néstor y el Castillo de la Luz.



Presentación de los actos municipales de Elche.

En Almagro (Ciudad Real), los actos consistieron en teatro, cuentacuentos y títeres, y los niños de las dos escuelas de la localidad fueron los grandes protagonistas de los actos celebrados en el Museo Nacional del Teatro. Mientras tanto, en Teguiise (Lanzarote), otros escolares disfrutaban de la representación que los piratas de la Compañía Actúa pusieron en marcha en el Castillo de Santa Bárbara, en donde el Ayuntamiento inauguró ese día dos nuevas salas que suponen un nuevo atractivo histórico y turístico para este centro de interés museístico al que acuden cada año más de 40.000 visitantes.

El Puerto de Santa María celebró el Día Internacional de los Museos dedicándole la efeméride al pintor portuense Enrique Ochoa, en el 125 aniversario de su nacimiento, y con tal motivo el Museo Municipal, en su sede del Hospitalito, acogió la exposición "La música pintada".

En Salamanca, el Museo de la Casa Lis volvió a ser, un año más, el espacio más

visitado durante la jornada de puertas abiertas con un total de 1.176 visitantes, y en Granada, la Agencia Albaicín se sumó a la celebración del Día Internacional de los Museos con un conjunto de actividades destinadas "a acercar el histórico barrio a la ciudadanía y difundir el legado cultural y patrimonial que el Albaicín alberga".

Más de 2.300 personas participaron en Santander en las actividades municipales del Día de los Museos siendo las visitas nocturnas al Palacio de la Magdalena y las actividades propuestas por el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo (MAS) las que despertaron mayor interés. En Las Palmas, una ruta en "guagua" unió las visitas guiadas, gratuitas en esta ocasión, al Castillo de Mata, el Museo Néstor y el Castillo de la Luz.

Y en Elche, la Concejalía de Cultura programó durante toda la semana pasacalles de animación, cuentacuentos, música clásica, actividades artísticas

en los museos, talleres infantiles y visitas didácticas para profesorado y alumnos.

### Las Diputaciones

La Diputación de Badajoz organizó en el Museo de Bellas Artes de Badajoz (MUBA) un acto en el que, bajo el título "Vida de un cuadro", actores y músicos dieron vida a la pintura de Manuel García Hispaleta, "Entierro del pastor Crisóstomo". Esta actividad también sirvió para conmemorar el IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes.

Y en Alicante, la Diputación organizó una completa programación cultural en el Museo Arqueológico de Alicante, en el Museo Bellas Artes Gravina y en el Instituto Alicantino de Cultura. Jornadas de puertas abiertas, talleres, concursos o visitas guiadas son sólo una pequeña pincelada de todas las propuestas que se desarrollarán del 20 al 22 de mayo.



Acto celebrado en el Museo de Bellas Artes de Badajoz (MUBA).



Representación organizada por la Diputación de Alicante.

# Conama 2016, muchos congresos en uno

Madrid será este año la sede de Conama 2016, el Congreso Nacional del Medio Ambiente que, en su decimotercera edición, pondrá su mirada en el reto de conseguir unas ciudades más sostenibles social y ambientalmente. Del 28 de noviembre al 1 de diciembre, un amplio programa estructurado en nueve bloques temáticos, abordará los principales retos ambientales de nuestro país en los próximos años.



Redacción

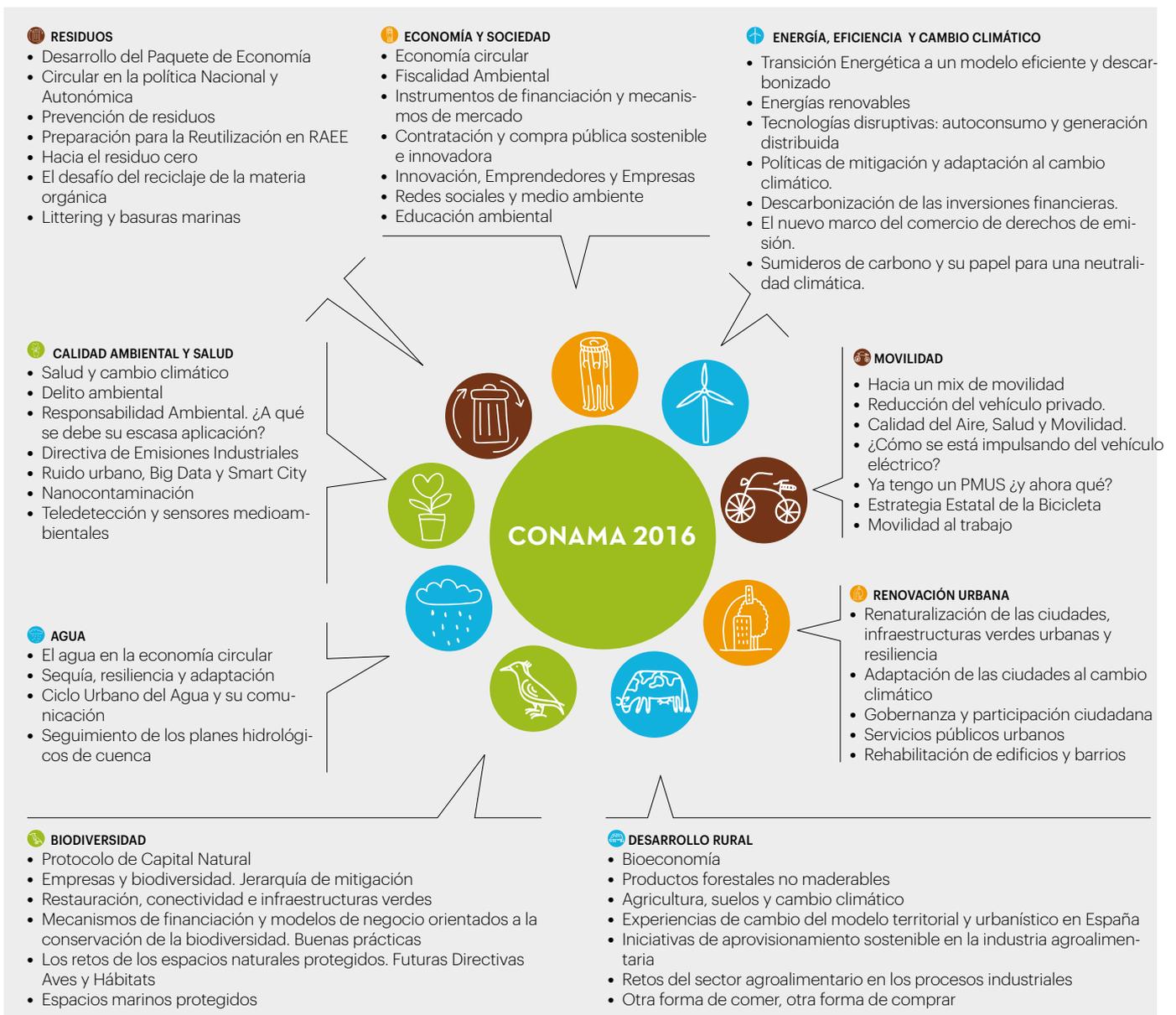
El programa oficial del Congreso ha sido elaborado de forma participativa por más de 50 comités y grupos de trabajo y se complementará con las actividades organizadas por los patrocinadores (salas dinámicas) y las actividades especiales desarrolladas por

organizaciones del tercer sector y la sociedad civil.

En el marco del Congreso Nacional del Medio Ambiente también se celebrará, como todos los años pares, una nueva edición del Conama Local, en el que los

Gobiernos Locales y la ciudadanía serán los grandes protagonistas.

En el siguiente diagrama se recoge el programa preliminar de Conama 2016, con sus nueve áreas temáticas y retos medioambientales.





## CONTRATACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

**José Manuel Martínez Fernández**

Esta obra ofrece un completo paquete de medidas prácticas para prevenir y atajar la corrupción en la contratación pública, actualmente el campo más vulnerable a esta lacra de costosísimos efectos morales y económicos. La «transparencia» se presenta como el 'antídoto' más efectivo contra la corrupción para lograr una contratación pública íntegra y eficiente.

El libro concluye con unas propuestas para fortalecer la aplicación del principio de transparencia en la futura ley de contratos y con medidas más amplias para cerrar el círculo del control de la corrupción: profesionalización de todos los intervinientes; fortalecimiento de los controles internos y externos y exigencia efectiva de responsabilidades administrativas y penales.

✿ El Consultor de los Ayuntamientos

☎ 902 250 500

🌐 <https://tienda.wolterskluwer.es/>

## ADMINISTRACIONES LOCALES Y RED NATURA 2000

SEO/BirdLife

Más de 27.000 espacios naturales de alto valor ecológico en toda Europa forman parte de la Red Natura 2000. La protección de estos espacios pretende garantizar la supervivencia a largo plazo de las especies y hábitats europeos más valiosos y amenazados.

En España, el 30% de nuestro territorio forma parte de la Red Natura 2000, lo que da muestra de la gran riqueza en naturaleza y biodiversidad que poseemos. Con más de 1.800 espacios, somos el país que más superficie aporta a la red.

El modelo de la Red Natura 2000 promueve que la conservación de la naturaleza vaya de la mano con los beneficios para los ciudadanos y para la economía en general. Por ello, ofrece nuevas oportunidades para el desarrollo de actividades productivas tradicionales, actividades recreativas y turismo.



✿ Red Natura 2000

☎ 900 667 790

🌐 <http://activarednatura2000.com/es/riddo> de mejora en cuanto a la información que realmente llega a los ciudadanos.



## EL NUEVO RÉGIMEN LOCAL TRAS LA REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO

**Manuel Cebrián Abellán**

La obra tiene un planteamiento transversal, referido a todas las materias del ámbito e interés local, acercándose a las novedades introducidas por las Leyes 39 y 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en conexión siempre con las determinaciones de la normativa estatal y autonómica, jurisprudencia y doctrina directamente relacionada.

Se trata, en definitiva, de un riguroso y detallado análisis del nuevo régimen del sector público en clave local, dando entrada no solo a las novedades derivadas de las leyes 39 y 40/2015 sino también consolidando todas aquellas otras modificaciones legislativas que en los últimos años han venido conformando y configurando un nuevo régimen local.

✿ Librería Bosch S.L.

☎ 93 683 13 44  
F.: (34) 93 412 27 64

🌐 <http://libreriabosch.com/> Shop

@ [info@libreriabosch.com](mailto:info@libreriabosch.com)

## MANUAL PARA ALCALDES Y CONCEJALES

**Valentín Merino Estrada**

Las políticas públicas municipales son las que más influyen en la calidad de vida de las personas. De ahí la importancia de quienes las ordenan y gestionan: Alcaldes y Concejales. Procedentes de las más diversas profesiones, no son especialistas en derecho ni en economía municipal. Es por ello que necesitan conocimientos básicos de régimen local para dominar un desempeño que está plagado de condicionantes técnico, jurídico y económico.

Manual para Alcaldes y Concejales está concebido para ayudar a la toma de decisiones y a gestionar mejor las tareas municipalistas. Estructurado en quince capítulos, comprende todas las materias y aspectos de la vida municipal: órganos de gobierno; personal; competencias y servicios públicos; haciendas locales; contratación; participación ciudadana; urbanismo; policías locales...



☎ 902 250 500

🌐 <https://tienda.wolterskluwer.es>

## Ayuntamientos, la llave para cumplir el Acuerdo de París



Cumplir la meta de reducción de emisiones está en gran parte en manos de los Ayuntamientos y de cómo gestionen la movilidad urbana. Así lo dice el informe de Greenpeace, “El transporte en las ciudades: un motor sin freno del cambio climático”, presentado recientemente.

A juicio de esta organización ecologista, los Gobiernos Locales son pieza fundamental para que España cumpla el compromiso, junto con otros cerca de 200 países, de hacer lo posible para que la temperatura del planeta no suba más de 1,5 grados.

Greenpeace exige a los Gobiernos Locales el objetivo, “razonable y viable”, de reducción del 50% de las emisiones del transporte urbano en 2030 -respecto los niveles de 2012- y que pongan en marcha medidas decididas para lograr esta meta. Para ello, habría que reducir un 35% los desplazamientos en vehículo privado y derivarlos al transporte público, la marcha a pie o la bicicleta.

Greenpeace hará campaña con los Ayuntamientos para que enfoquen hacia este objetivo sus planes de movilidad y pongan en marcha medidas para alcanzarlo.



## I Premio de Periodismo Aqualia

Tomás Díaz, autor de la información “El canon de saneamiento subirá un 50% y encarecerá el recibo”, publicado por el suplemento “Agua y Medio Ambiente” del diario “El Economista”, en enero de 2015, ha sido el ganador de la primera edición del Premio de Periodismo Aqualia “La Gestión del Agua en tu municipio”. En el trabajo premiado, su autor analizaba las consecuencias que la construcción de nuevas depuradoras podría representar para el canon de saneamiento.

Además, se han concedido dos accésit; uno a Luis Guijarro, por el texto “Agua, conseguir el equilibrio en un escenario de escasez”, publicado en la revista Ciudad Sostenible; y otro a Patricia Álvarez y Marcos Luna, por el reportaje “Dron y robots del servicio de agua de Oviedo”, Emitido en la Televisión Pública Asturiana el 17 de febrero pasado.

Con la convocatoria del galardón, Aqualia ha buscado dar reconocimiento a los trabajos que destaquen la importancia del ciclo del agua tiene para el desarrollo de las sociedades y la necesidad de garantizar la sostenibilidad medioambiental, financiera y social de estos servicios.

## Los Ayuntamientos de Mataró y Tineo, galardonados en los IX Premios NAOS



otorga la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) y en los que la FEMP forma parte del jurado. Dos Entidades Locales españolas han sido galardonadas en esta convocatoria a la que se habían presentado 103 proyectos.

La Sección de Salud Pública del Ayuntamiento de Mataró, que presentó el proyecto “¡A pie, hacemos salud! 32 itinerarios urbanos por Mataró” fue galardonada con el Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito familiar y comunitario.

Y la Escuela Municipal de Salud del Ayuntamiento de Tineo (Asturias), que presentó el proyecto “Promoción Integral de la Salud en el Concejo de Tineo: Reducción de peso, ejercicio físico y bienestar emocional”, fue galardonada con el Primer Accésit del Premio a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario.

El BOE del pasado 19 de mayo publicó la resolución del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por la que se conceden los IX Premios Estrategia NAOS 2015, que cada año



## Las Ciudades Patrimonio pedirán medidas que compensen el gasto de mantenimiento

El Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España está estudiando solicitar al Gobierno central medidas que compensen el gasto de mantener estas ciudades. Según ha señalado el alcalde de Alcalá de Henares (Madrid), Javier Rodríguez, cuesta "mucho más prestar servicios en una ciudad Patrimonio de la Humanidad, que en una que no lo es".

Rodríguez apuntó esta intención tras la Comisión Ejecutiva de esta red de ciudades, preparatoria de la Asamblea General, celebrada en Toledo; en la que estuvieron además la Alcaldesa anfitriona, Milagros Tolón; el presidente del Grupo y Alcalde de Ávila, José Luis Rivas; las Alcaldesa de Cáceres, Elena Nevado, y de Córdoba, Isabel Ambrosio; y el Concejales de Hacienda de Cuenca, José Ángel Gómez.

Una Comisión compuesta por los 15 concejales de Hacienda de las Ciudades Patrimonio concretará "esa pérdida de ingresos" para que el nuevo Gobierno "atienda a las ciudades patrimonio como merecen".

## Convocados los Premios Reina Letizia 2016 de Accesibilidad de Municipios

El Real Patronato sobre Discapacidad ha convocado los Premios Reina Letizia 2016 de Accesibilidad Universal de Municipios, con una dotación total de 75.000 euros.

El objetivo de estos galardones es recompensar a los municipios que han desarrollado una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años, en el campo de accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

En la convocatoria se prevén tres categorías: Ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes, de entre 10.001 y 100.000 habitantes, y los que superen los 100.000. Además, también pueden concurrir todos los Ayuntamientos latinoamericanos en dos modalidades: municipios de hasta 100.000 habitantes y de 100.001 habitantes en adelante.

Las solicitudes pueden presentarse en la sede del Real Patronato (Calle de Serrano, 140) en Madrid hasta el 17 de julio.



## "El Foro de Brañosera", en Madrid

La Real Academia de la Lengua y el Foro de Brañosera (Palencia) celebraron el pasado 17 de junio un encuentro entre periodistas y políticos en la sede de la RAE para abordar la situación actual de la Cultura en España y su relación con la Política y los medios de comunicación.

El encuentro se enmarcaba en el ciclo de conferencias organizadas por 'El Foro de Brañosera' para conmemorar el 40 aniversario de la Transición española, según informó este Ayuntamiento palentino, que está

considerado el primer Ayuntamiento de España.

En el acto del Foro de Brañosera, dirigido por el que fue Presidente del Senado de España, Diputado constituyente, historiador y actual Consejero de Estado, Juan José Laborda, participaron, entre otros, el Secretario de Estado de Cultura, José M<sup>a</sup> Lassalle; la Presidenta de la Asociación de la Prensa de Madrid, Victoria Prego; y el director del suplemento "Babelia" de El País, escritor y periodista, Javier Rodríguez Marcos.



# agenda

## JULIO 2016

### VII Programa de Evaluación de las políticas públicas y los programas sociales

Madrid, 5 y 6 de julio de 2016

**Organiza:** IESE Business School Universidad de Navarra

#### Sinopsis:

Siguiendo una marcada tendencia internacional, en los últimos años se ha observado un creciente interés de la Administración Pública española por los métodos de evaluación de los programas y políticas públicas con el objeto de optimizar la acción del gobierno.

Este programa centra su atención en la evaluación, aplicando los últimos métodos de investigación, para medir el impacto de programas o políticas con una clara referencia al proceso de toma de decisiones de los directivos públicos.



Teléfono: 34 912 113 133  
Mail: [gestionpublica@iese.edu](mailto:gestionpublica@iese.edu)



### I Congreso de Educación en Democracia Activa

Jaraba, 14 al 16 de julio de 2016

**Organiza:** Ayuntamiento de Jaraba (Zaragoza)

#### Sinopsis:

El Congreso pretende ser un lugar de encuentro y debate que posibilite herramientas para que los equipos de gobierno de los Ayuntamientos tomen conciencia política para prestar especial atención a la infancia y adolescencia en sus ciudades, y consoliden las actuaciones de las corporaciones locales como garantes de los Derechos del Niño.

El objetivo fundamental de este I Congreso de Educación en Democracia Activa es impulsar la calidad de vida de todos los ciudadanos mediante procesos formativos en democracia, por los que las políticas municipales de carácter educativo deben entenderse siempre en un contexto más amplio, donde los principios de justicia social, de civismo democrático y de promoción de las personas primen sobre cualquier otro criterio económico y social.



<http://congreso.educacionydemocracia.com/>



## SEPTIEMBRE 2016

### Curso: Los servicios públicos locales.

Zaragoza, 19 al 27 de septiembre de 2016

**Organiza:** INAP

#### Sinopsis:

El curso analiza el Régimen jurídico de los servicios públicos locales.

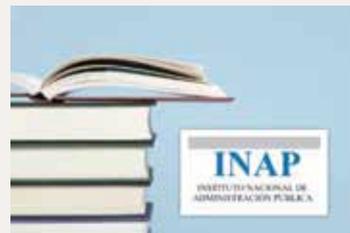
Está dirigido a los empleados públicos del ámbito de las Administraciones Locales cuya actividad se relacione con la gestión de los servicios públicos locales, en concreto los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y los Técnicos que trabajan en esta materia.

#### Inscripciones:

<https://inscripcionwebalumnos.inap.es/home/index/17277>



[fl@inap.es](mailto:fl@inap.es)  
<http://www.inap.es>



### Congreso Mujer y Deporte. Gijón Ciudad Europea del Deporte 2016

Gijón, 9 y 10 de septiembre de 2016

**Organiza:** Ayuntamiento de Gijón (Asturias)

#### Sinopsis:

Este Congreso se enmarca dentro del programa de "Gijón Ciudad Europea del Deporte 2016" con el fin de determinar las prácticas de gestión y desarrollo de las mujeres en el ámbito del deporte y comunicación e implementar políticas de igualdad en la práctica deportiva así como en la visibilidad del deporte femenino.

El Congreso va dirigido a personas del ámbito de la gestión tanto pública como privada, entidades deportivas, federaciones, clubes y empresas, profesionales del mundo del deporte, deportistas, personas con licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, TAFAD y personas con Diplomatura en E.F.



Teléfono: 34 985 181 105  
<http://www.gijonciudadeuropadeldeporte2016.es>  
[congresomyd@despreocupateventos.com](mailto:congresomyd@despreocupateventos.com)



**OCTUBRE 2016****SOPA16: IV Congreso Internacional sobre Educación y Socialización del Patrimonio en el Medio Rural**

Zalamea de la Serena (Badajoz), 3 al 8 de octubre de 2016

**Organiza:** UNDERGROUND ARQUEOLOGÍA, Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, Instituto de Arqueología de Mérida (IAM-CSIC), Magnus Nature, Red Internacional de Universidades Lectoras.

**Sinopsis:**

El objetivo principal del SOPA es educar en lo común, contactar, facilitar el acceso y la transmisión al patrimonio en el medio rural, propiciar una verdadera democracia cultural.

Por ello, se profundiza en la construcción de nuevos espacios y nuevos procesos que faciliten la creación de sinergias positivas de colaboración entre entidades y proyectos.



Teléfono: 34 678 024 177  
sopacongress@gmail.com  
<http://sopa16zalamea.blogspot.com.es/2016/01/sopa.html>

**5º Congreso de CGLU: Voces locales para un mundo más humano**

Bogotá, 12 al 15 de octubre de 2016

**Organiza:** Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

**Sinopsis:**

La Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales es un acontecimiento de referencia para todos los líderes y responsables locales y regionales. Este evento ha adquirido, a través de sus pasadas edicio-

nes, una enorme importancia en el seno de toda la comunidad internacional, convirtiéndose en una cita clave marcada en el calendario de todo el colectivo de los gobiernos locales y regionales.

El Congreso Mundial de CGLU reúne a más de 3.000 líderes locales y regionales: representantes de ciudades, metrópolis y regiones, de la sociedad civil, del mundo empresarial y académico, que acuden desde todas las partes del mundo a este intercambio con sus colegas internacionales.



CGLU  
<http://bogota2016.uclg.org/>

**SmartCity Expo World Congress**

Barcelona, 15 al 17 de noviembre de 2016

**Organiza:** Fira de Barcelona

**Sinopsis:**

Smart City Expo World Congress es el evento más importante que reúne en un lugar representantes municipales, instituciones, líderes académicos y de pensamiento, centros de investigación, empresas y emprendedores con un importante poder de decisión.

Las empresas líderes e instituciones dedicadas a construir un nuevo modelo de ciudad, más sostenible y más inteligente, realizarán reuniones exclusivas y talleres innovadores, para experimentar soluciones pioneras e intercambiar conocimientos.

Las ciudades serán las grandes protagonistas del desarrollo mundial durante las próximas décadas y en ellas vivirán la mayor parte de los habitantes del planeta. Cómo se construyan las nuevas urbes y se transformen las ya existentes será un aspecto clave en el futuro de la humanidad como ha se ha puesto de manifiesto durante las ponencias y debates celebradas durante los tres días del salón.



Smart City Expo World Congress  
Teléfono: 34 932 332 000  
info@firabarcelona.com  
<http://www.smartcityexpo.com/en/>

**NOVIEMBRE 2016****V Jornadas de la Red Española de Compostaje "Reciclando los residuos para mejorar los suelos y el medioambiente"**

Sevilla, 16 al 18 de noviembre de 2016

**Organiza:** Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología (IRNAS-CSIC) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla

**Sinopsis:**

Como se desprende del título el principal objetivo de las jornadas es la valorización de los residuos mediante su aplicación a los suelos para mejorar su calidad física, química y biológica, así como para paliar los efectos de la contaminación o de la degradación de los mismos. Asimismo, se contempla la utilización de residuos en otros sectores: la fabricación de sustratos, paisajístico, energía y biocombustibles, biorrefinería, etc.

Para cumplir estos objetivos es necesario la participación de productores, en íntima colaboración con los investigadores que son la clave para un reciclaje efectivo sin perjuicio para el medioambiente, y de los usuarios cuyas necesidades específicas hay que atender, si se quiere lograr la completa utilización de los residuos.



<http://www.compostajesevilla2016.es>



# *Tres meses para contratar servicios de gestión tributaria*

**El 4 de septiembre finaliza la vigencia, salvo prórroga, del Acuerdo Marco que posibilita la contratación de servicios de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva. Algunas Entidades Locales ya han iniciado la tramitación de este servicio, que podría llegar a gestionar un volumen de deuda en vía ejecutiva cercano a los 3.500.000 euros.**

Siempre bajo la coordinación de la Entidad Local, es un servicio que permite gestionar expedientes de muy difícil cobro, sin tener que aportar más recursos propios, y con las máximas garantías jurídicas y técnicas.

Trata de mejorar la eficiencia de las Entidades Locales asociadas en la recaudación ejecutiva de sus recursos de derecho público, conforme vayan decaendo los períodos voluntarios de pago por no ser atendidos por los contribuyentes obligados. Del mismo modo, potencia la recaudación ejecutiva de la deuda municipal pendiente de cobro, todo ello bajo la coordinación de la Entidad Local, que marcará la intensidad del servicio y su relación con el ciudadano.

El servicio de asistencia que contiene este Acuerdo Marco se presta por un equipo de profesionales de las cinco empresas adjudicatarias (ver cuadro en página 56) que refuerzan la seguridad jurídica de los procedimientos de las Entidades Locales, especialmente en aquéllos que carecen de medios suficientes para ello.

La Entidad Local puede obtener buenos resultados precisamente por la utilización de medios humanos más cualificados y medios técnicos más eficaces, ya que la experiencia acumulada por las empresas participantes, con personal formado y dotado de las mejores herramientas tecnológicas, garantiza el éxito de la gestión y libera de cargas de trabajo a organización local.



## Cobertura del servicio

El servicio da cobertura a dos ámbitos de trabajo:

**La colaboración en la gestión de expedientes** a través de la realización de procesos informáticos encaminados a la interconexión de información, grabación y emisión de los documentos de recaudación y su posterior notificación.

**La colaboración en la gestión de recaudación** mediante la asistencia en las actividades, trámites, notificaciones y diligencias que, junto con la cumplimiento de tareas meramente formales que no implican ejercicio de autoridad pública, ni menoscabo de funciones reservadas a funcionarios públicos, favorezcan la recaudación ejecutiva (a elección de cada Entidad Local).

Quedan expresamente exceptuados del objeto de este Acuerdo Marco los servicios de asistencia y colaboración para la recaudación ejecutiva de sanciones en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.



## Condiciones del Acuerdo Marco

A la hora de formalizar los Contratos basados en este Acuerdo Marco las empresas adjudicatarias podrán presentar ofertas que mejoren los porcentajes actuales, por lo que las condiciones económicas finales podrán ser aún más competitivas.

Con ello, la financiación y gasto de los contratos correrá a cargo de las Entidades Locales. El pago de los servicios se efectuará por la Entidad Local peticionaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 216 del TRLCSP.

Para poder beneficiarse de las condiciones la Entidad Local tiene que estar adherida a la Central de Contratación de la FEMP. Una vez adherida deberá acceder a la plataforma tecnológica habilitada a tal efecto. Para información sobre cómo adherirse visite nuestra web:

*<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>*

Este Acuerdo Marco tiene una duración de 12 meses prorrogables por 12 más y hasta un máximo de 48 meses (4 años). Durante este periodo las Entidades Locales adheridas podrán contratar los Servicios con las empresas adjudicatarias de los distintos lotes de este Acuerdo Marco y en las condiciones que se fijan en el PCA y PPT.

No obstante, para aquellas Entidades Locales que estén interesadas en el mismo, sólo podrán adjudicarse contratos basados en el citado Acuerdo Marco durante la vigencia del mismo; por tanto, la fecha relevante para entender que se ha cumplido este requisito, en el caso de los Contratos basados que para su adjudicación requieran de la petición de ofertas por existir varios adjudicatarios, como ocurre con este Acuerdo Marco, será la del envío a los mismos de las invitaciones para participar en la tramitación de esta contratación a través de la Plataforma Tecnológica.



## Ventajas del servicio

- ⊗ Servicio de atención telefónica
- ⊗ Control de gestión
- ⊗ Notificaciones eficaces
- ⊗ Aumento de ingresos
- ⊗ Grabación y emisión de documentos de recaudación
- ⊗ Realización de gestiones, actividades, trámites, notificaciones y diligencias que favorezcan la recaudación ejecutiva sin menoscabar las competencias de la Entidad Local
- ⊗ Liberación de carga administrativa
- ⊗ Apoyo técnico y jurídico
- ⊗ Reducción de coste de ejecución
- ⊗ Publicación de edictos en Boletines Oficiales
- ⊗ Tramitación y registro de alegaciones
- ⊗ Puesta a disposición de un portal telemático o programa de gestión de la recaudación y pago de deudas online.

### Empresas adjudicatarias y porcentajes ofertados para este contrato

EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
CGI	15%	14%	15%	15%	16%
GESMUNPAL	18%	18%	20%	20%	20%
LINDORFF	20%	20%	20%	20%	20%
MCG	30%	30%	20%	23%	30%
SCI	14,90%	14,90%	14,90%	14,90%	14,90%

### Lotes geográficos en los que se ha dividido el servicio

LOTE 1 Norte y Oeste	LOTE 2 Centro	LOTE 3 Este	LOTE 4 Sur	LOTE 5 Canarias
Asturias	Castilla–La Mancha	Cataluña	Andalucía	Canarias
Galicia	Extremadura	C. Valenciana	Ceuta	
Cantabria	Murcia	Illes Balears	Melilla	
País Vasco	Madrid			
Castilla y León				
La Rioja				
Aragón				
Navarra				

## Mayor regulación de los Contratos Basados para mejorar y garantizar su ejecución

### La licitación del servicio de mediación de riesgos y seguros así como el de suministro de combustible (gasóleos) para automoción y calefacción serán objetivos prioritarios para 2016

La Central de Contratación avanza constantemente en la eficiencia de los servicios que proporciona a sus asociados. La mediación de riesgos y seguros, el suministro de combustible, la tramitación electrónica de declaraciones responsables y el servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico serán abordados durante este año.

Además de incluir mejoras en la forma de prestación de aquellos servicios y suministros que ya han sido licitados desde la Central de Contratación, los próximos pliegos incluirán modificaciones dirigidas a agilizar la tramitación de los contratos basados en los supuestos de único adjudicatario.

También tendrán como objetivo crear criterios de valoración, penalizaciones y garantías para la ejecución



de sus contratos que puedan utilizarse por parte de las Entidades Locales a la hora de adjudicar sus Contratos Basados. Parte de estas propuestas surgen de las jornadas formativas y consultas que plantean los responsables técnicos de las Entidades Locales asociadas a la FEMP y adheridas a la Central de Contratación. En este sentido, se recuerda que se puede hacer llegar las propuestas y dudas a través de [centraldecontratacion@femp.es](mailto:centraldecontratacion@femp.es)

## Reunión con la Comisión de Comercio, Industria y Artesanía de la FECAM

La Central de Contratación de la FEMP se reunió, a través de videoconferencia, con la Comisión de Comercio, Industria y Artesanía de la Federación Canaria de Municipios y Provincias (FECAM). El objeto de esta reunión fue trasladar a los vocales de la citada Comisión información sobre el funcionamiento, servicios actuales y futuros, así como datos concretos de la repercusión que esta herramienta está teniendo en la Comunidad Autónoma Canaria.

El 35% de los municipios de Canarias asociados a la FEMP ya están adheridos a la Central de Contratación (un total de 21). Estos municipios han firmado un total de seis contratos basados, y otros tantos están en tramitación.

Desde la FEMP se está trabajando en fortalecer una línea de colaboración estable con las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias. Esta colaboración permitirá hacer llegar las ventajas de la Central de Contratación de una forma directa y se está barajando la celebración de jornadas informativas específicas.





## La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

### ¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

### ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdos Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

### ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

### ¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.





## ¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

### VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



### SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



### REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



### MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



### ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



### ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



### TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



## Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

PROGRAMA DE DESARROLLO

# ALCALDES y CARGOS ELECTOS

de Gobiernos Locales 2016

Los cursos se celebrarán entre **marzo** y **julio** de **2016**

## Seminarios

1. Liderazgo político y comunicación
2. Comunicación Institucional y personal eficaz
3. Ética Pública y buen gobierno local

**INSCRÍBASE**

Más información en:  
**SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN**  
[formacioncargoselectos.femp.es](http://formacioncargoselectos.femp.es)  
e-mail: [formacion@femp.es](mailto:formacion@femp.es)  
Telf.: 91 364 37 00

PATROCINADO POR



**CaixaBank**